

NIT: 823000077-2



NFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE **30 DE JUNIO 2020**

1. PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto número 1200 de 2004, el Artículo 6 del Decreto 2350 de 2009, el literal "q" del artículo 36 del Acuerdo 001 de 2009 que consagra los Estatutos de la Corporación, el artículo 2.2.8.6.5.4. Del Decreto Compilatorio 1076 del 26 de mayo de 2015 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, nos permitimos presentar a consideración, Informe de Gestión – Primer Semestre con corte 30 de junio Año 2020, en el cual se consolida los principales logros en materia misional, administrativa, financiera y de cumplimiento de metas del Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - "CORPOMOJANA".

El Plan de Acción vigencia 2020 – 2023 fue aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación mediante Acuerdo 001 del 14 de Mayo de 2020, que va de la mano con el periodo de la actual Directora General de la Corporación.

Mediante el presente Informe de Gestión – Primer Semestre vigencia 2020, con corte 30 de junio, la Dirección General de CORPOMOJANA, da a conocer el avance en la ejecución de los Proyectos del Plan de Acción 2020-2023. En la vigencia 2020 se incluyen acciones que tenían reservas presupuestales constituidas en el 2019, las cuales fueron debidamente homologadas al Plan de Acción 2016-2019; a continuación, se presentan los proyectos en ejecución, vigencia 2020 y vigencia 2019:

Recursos del F.C.A (2020)

- Mantenimiento a plantaciones forestales protectoras en áreas con procesos de restauración en la jurisdicción de Corpomojana, Sucre.
- 2. Asistencia para el manejo integral de especies silvestres en la jurisdicción de Corpomojana, Sucre.

Recursos del F.C.A (2019)

1. Implementación de estrategias para la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de Corpomojana.











NIT: 823000077-2

- Mantenimiento de Plantaciones forestales protectoras en las áreas degradadas con procesos de restauración en la microcuencas, jurisdicción de Corpomojana.
- 3. Mantenimiento y operación del sistema de alertas tempranas de la región de la Mojana, Departamento de Sucre.
- 4. Apoyo a la implementación de la ventanilla de negocios verdes sostenibles en la jurisdicción de Corpomojana departamento de sucre.

Recursos Presupuesto General de la Nación (2020).

1. Restauración de coberturas boscosas en zonas de protección en la jurisdicción de Corpomojana.

Recursos Propios (2020)

- 1. Adecuación y Dotación para la investigación en fauna Crocodyllia, jurisdicción de Corpomojana.
- 2. Acompañamiento al proceso de áreas protegidas, identificadas, caracterizadas y priorizadas.
- 3. Monitoreo del Recurso Hídrico Fondo de Descontaminación.
- 4. Fortalecimiento a la administración del Recurso Hídrico.
- 5. Educación Ambiental y participación social para la gestión del riesgo de los municipios del área de la jurisdicción.

El presente informe contiene el avance en la gestión financiera, ambiental y jurídica de la Corporación, el ejercicio del Control Interno, así como la ejecución de los proyectos del Plan de Acción 2020 - 2023 para vigencia 2020 Informe Final, las matrices de seguimiento al Plan de Acción.

Para finalizar queremos agradecer al Consejo Directivo de "CORPOMOJANA", por su receptividad ante las propuestas presentadas, la prevalencia de los argumentos, y la toma consensuada de las decisiones para el mejoramiento de la gestión institucional; de igual forma a la administración Departamental de Sucre y de los Municipios de la jurisdicción, a las Organizaciones No Gubernamentales, los Gremios Económicos, Organizaciones Campesinas y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental.

LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS Directora General







NIT: 823000077-2



GENERALIDADES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

| UBICACIÓN GEOGRÁFICA: | Sur del Departamento de Sucre |
|-----------------------|-------------------------------|
| SUBREGIONES: | San Jorge y Mojana |
| MUNICIPIOS: | 7 |
| AREA JURISDICCIÓN: | 5.741 Km ² |
| POBLACIÓN: | 180.431 Habitantes |

División Político Administrativa del Área de Jurisdicción de Corpomojana.

| Municipio Cabecera | | No Corregimientos | No. Veredas | Extensión Aprox. Km² | Subregión |
|------------------------------------|------------|-------------------|----------------|----------------------------|-----------|
| Caimito | Caimito | 7 | 32 | 474 | San Jorge |
| Guaranda | Guaranda | 9 | 42 | 370 | Mojana |
| La Unión | La Unión | 5 | 33 | 234 | San Jorge |
| Majagual Majagual | | 25 | 104 | 959 | Mojana |
| San Benito San Benito Abad Abad | | 19 | 26 | 1592 | San Jorge |
| San Marcos | San Marcos | 11 | 40 | 1012 | San Jorge |
| Sucre | Sucre | 36 | 27 | 1100 | Mojana |

Población del área de la jurisdicción de Corpomojana

| MUNICIPIO | TOTAL POBLACIÓN | POBLACIÓN CABECERA | POBLACIÓN RURAL |
|---------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| SUBREGIÓN SAN JORGE | | | |
| CAIMITO | 12.184 | 3.454 | 8.730 |
| LA UNIÓN | 11.262 | 6.108 | 5.154 |
| SAN BENITO ABAD | 25.723 | 5.595 | 20.128 |
| SAN MARCOS | 57.775 34 | 34.333 | 23.442 |
| TOTAL SUBREGIÓN SAN JORGE | 106.944 | 49.490 | 57.454 |
| SUBREGION MOJANA | | | |
| GUARANDA | 17.646 | 6.800 | 10.846 |
| MAJAGUAL | 33.438 | 11.063 | 22.375 |
| SUCRE | 22.403 | 7.798 | 14.605 |
| TOTAL SUBREGIÓN MOJANA | 73.487 | 25.661 | 47.826 |
| TOTAL JURISDICCIÓN | 180.431 | 75.151 | 105.280 |



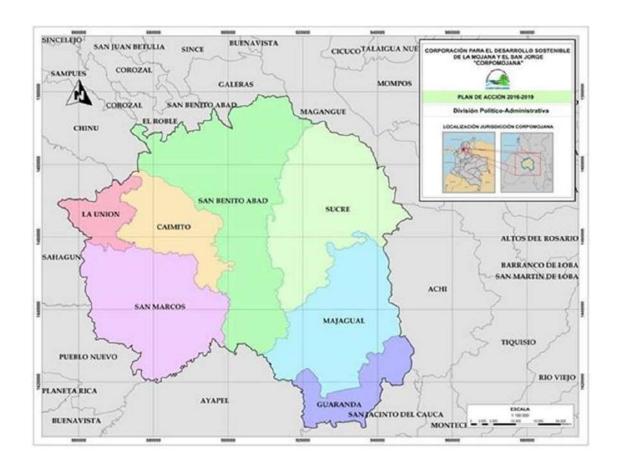




NIT: 823000077-2



Mapa. Municipios de la jurisdicción de CORPOMOJANA









CORPOMOJANA

| ACTIVIDAD | CANT | MODALIDADES | |
|------------------|------|---|----|
| CONTRATOS | 43 | Licitación pública | 0 |
| | | Selección Abreviada | 3 |
| | | Selección de Mínima Cuantía | 5 |
| | | Contratación Directa | 35 |
| | | Convenio Interinstitucional | 0 |
| | | Concursos de méritos | 0 |
| PROCESOS | 21 | Acción de Repetición. | 2 |
| JUDICIALES | | Acción De Grupo | 1 |
| | | Acción Popular | 2 |
| | | Reparación Directa | 10 |
| | | Nulidad y restablecimiento del derecho. | 2 |
| | | Ejecutivo Laboral | 1 |
| | | Ejecutivo demanda de sentencia | 1 |
| LICENCIAS, | 81 | Concesión de Aguas Subterráneas | 1 |
| PERMISOS Y | | Ocupación de Cauce | 0 |
| DEMAS | | Permiso de Vertimiento | 0 |
| | | Solicitud aprobación PSMV | 1 |
| | | Prospección y exploración de aguas subterráneas | 5 |
| | | Permisos de aprovechamiento forestales | 1 |
| | | Certificación de productos de ganadería | 0 |
| | | Aprobación PGIRS | 0 |
| | | Plan de Contingencia | 1 |
| | | Programa uso y eficiente de agua | 1 |
| | | Presentación del PUEA | 1 |
| | | Presentación Plan manejo Ambiental | 1 |
| | | Plan de Contingencia para el transporte de Residuos Sólidos. | 1 |







Figure 1

RELACION DE QUEJAS

CONSOLIDADO QUEJAS TRAMITADAS PRIMER SEMESTRE 2020

| INFRACCION | RECIBIDO |
|--|----------|
| MINERIA ILEGAL | 1 |
| TALA SIN PERMISO | 7 |
| AFECTACIONES AL RECURSO HIDRICO | 5 |
| CONTAMINACION AUDITIVA | 1 |
| ALTERACIONES A LA TOPOGRAFIA. (SIN PERMISO) | 2 |
| DESVIOS, OBSTRUCCIÓN, TAPONAMIENTO DE CAUCE(CONSTRUCCIONES DE TERRAPLÉN) | 7 |
| DESTRUCCION DE COSISTEMA | 3 |
| TRAFICO ILEGAL DE FLORA (MADERA) | 0 |
| BOTADERO A CIELO ABIERTO (Municipios) | 0 |
| INCENDIOS FORESTALES | 1 |
| AFECTACIONES AL RECURSO ICTIOLOGICO | 2 |
| OTROS | 0 |
| TOTAL | 29 |



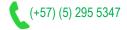




CORPOMOJANA

| FACTURACIÓN TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS A JUNIO 30 DE 2020 | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|--|--|--|
| MUNICIPIO | FACTURADO | RECAUDAD0 | SALDO | | | |
| CAIMITO | \$ 56.735.844 | \$ 55.638.117 | \$ 1.097.727 | | | |
| GUARANDA | \$ 296.446.182 | \$ 171.959.714 | \$ 124.486.468 | | | |
| LA UNION | \$ 96.483.593 | \$ 86.039.689 | \$ 10.443.904 | | | |
| MAJAGUAL | \$ 511.325.010 | \$ 423.659.665 | \$ 87.665.345 | | | |
| SAN BENITO | \$ 290.492.235 | \$ 114.172.639 | \$ 176.319.596 | | | |
| SAN MARCOS | \$ 1.611.513.386 | \$ 416.288.880 | \$ 1.195.224.506 | | | |
| SUCRE | \$ 362.344.736 | \$ 273.258.368 | \$ 89.086.368 | | | |
| | \$ 3.225.340.986 | \$ 1.541.017.072 | \$ 1.684.323.914 | | | |
| | INTERESES | \$ 21.350.364 | | | | |
| | | \$ 1.562.367.436 | | | | |

| SOBRETASA AL PREDIAL JUNIO 30 DE 2020 | | | | | |
|---------------------------------------|-------|--|--|--|--|
| MUNICIPIO | VALOR | | | | |
| CAIMITO | 0 | | | | |
| GUARANDA | 0 | | | | |









NIT: 823000077-2

A STREET

| LA UNION | \$ 12.950.270 |
|--------------------------|---------------|
| MAJAGUAL | \$ 6.968.362 |
| SAN BENITO | 0 |
| SAN MARCOS | \$ 84.508.112 |
| SUCRE | \$ 5.373.793 |
| INGRESOS SIN IDENTIFICAR | \$ 7.795.551 |
| | \$117.596.088 |

INGRESO DE DECOMISOS DE FLORA Y FAUNA A LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - AÑO 2020 CON CORTE A 30 DE JUNIO.

1. Desarrollar acciones legales para disminuir el tráfico ilegal de especies silvestres en las subregiones San Jorge y Mojana.

ESPECÍMENES DECOMISADOS Y LIBERADOS











NIT: 823000077-2

2. Realizar retenes en concordancia con la estrategia nacional de contro al tráfico ilegal de especies silvestres.

Consiste en establecer retenes de control al tráfico ilegal de flora y fauna, en sitios vulnerables a esta tipo de ilícito. Estos retenes se realizan en coordinación con la Policía Nacional. Se tiene programado durante el año realizar 100 retenes. Los decomisos de flora y fauna que se logren en estos retenes serán transportados hasta

la estación experimental Crocodylia, ubicada en la ciénaga de Gamboa, zona rural

| espec | especies decomisadas en los 7 municipios de jurisdicción de Corpomojana desde el mes de Enero hasta el 30 de Junio del año 2020 | | | | | | | | | | | | |
|------------|---|----------|--------|--------|---------|-------------------|----------------|---------|----------|-----|----------|--------|------|
| | Hicotea | Babillas | Iguana | ponche | Psiingo | Mono Capuchino | Moano Marta | Canario | Mochuelo | Boa | Tigrillo | Halcón | Búho |
| San Marcos | 1.644 | 55 | 1 | 59 kg | 43 | 2 | 2 | 4 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| Sucre | 55 | 33 | 56 | | | 2 | 2 | 7 | 4 | 3 | | | |
| Majagual | 903 | 2 | | | | | | | | | | | |
| Guaranda | | | | | | | | | | | | | |
| San Benito | 40 | 29 | | | | | | | | | | | |
| La Unión | 0 | | | | | | | | | 3 | | | |
| Caimito | 0 | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2.642 | 119 | 57 | 59 kg | 43 | 4 | 4 | 11 | 6 | 9 | 1 | 1 | 1 |

de San Marcos.

Tabla Operativos para Control de Fauna y Flora realizados desde enero hasta junio de 2020

| Municipio | Número de Operativos Realizados |
|-----------------|---------------------------------|
| San Benito Abad | 19 |
| La Unión | 8 |
| Caimito | 0 |
| San Marcos | 11 |
| Sucre | 5 |











| | NIT: 823000077-2 | |
|----------|-----------------------------|---|
| Majagual | NII. 823000077-2 8 CORPO | V |
| Guaranda | 0 | |
| Total | 51 | |

Tabla Visitas de Campo Realizadas o Quejas o Seguimiento Ambiental

| Municipio | Número de Operativos Realizados | |
|-----------------|---------------------------------|--|
| San Benito Abad | 6 | |
| La Unión | 19 | |
| Caimito | 0 | |
| San Marcos | 40 | |
| Sucre | 15 | |
| Majagual | 5 | |
| Guaranda | 11 | |
| Total | 96 | |

Tabla Visitas de Campo Aprovechamiento Forestal Doméstico y Seguimiento a Compensaciones Forestales

| Municipio | Número de Operativos Realizados |
|--|---------------------------------|
| Visitas a Aprovechamiento Forestal Doméstico | 28 |
| Visitas a Seguimiento de Aprovechamiento Forestal Aislado y/o Compensaciones | 9 |

3. Avance en seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

| No | Municipio | Empresa prestadora | Pre | Presentó Apro | | robó | No. Resolución y fecha de | Estado | | | Horizonte de | Observaciones |
|----|-----------|--|-----|---------------|----|------|------------------------------|-------------|------------|--------|-----------------|---|
| | | | Sí | No | Sí | No | aprobación | Formulación | Evaluación | Ajuste | planificación | |
| 1 | Guaranda | EMCOOG | | Х | | | | Х | | | | El municipio no ha hecho entrega del PSMV para su evaluación. |
| 2 | Majagual | Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Majagual E.S.P. | Χ | | | Х | | | | Х | | El municipio no ha presentado los ajustes solicitados. |







| SARRILLA SOSTEMBLE OF |
|--|
| AND DESIGNATION SUSTEMBLE OF THE SECOND SECO |
| |
| ang I |
| A.3 |

| 3 | San Marcos | Triple A del Norte | Х | ************ | X | | Resolución 465 del 22 de octubre de 2019 | J/7-2 | | 10 años | El municipio no ha presentado informes de cumplimiento al PSMV. |
|---|--------------------|--|---|--------------|---|---|--|-------|---|---------|--|
| 4 | Sucre | Unidad prestadora directa de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y aseo del área urbana del municipio de Sucre. | Х | | | Х | | | Х | | El municipio no ha presentado los ajustes solicitados. La prestación de servicios públicos está a cargo del municipio, a través de la secretaría de plaeación. |
| 5 | Caimito | Aguas de Caimito S.A. E.S.P. | | Х | | | | Х | | | El municipio no ha hecho entrega del PSMV para su evaluación. |
| 6 | La Unión | Unión AAA S.A. E.S.P. | Х | | | Х | | | Х | | El municipio no ha presentado los ajustes solicitados. |
| 7 | San Benito Abad | Aguas de San Benito S.A. E.S.P. | Х | | Х | | Resolución 039 del 27 de enero de 2019 | | | 10 años | El municipio no ha presentado informes de cumplimiento al PSMV. |

4. Avance en Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

| | Estado de cumplimiento mínimos ambientales "Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS" | | | | | | | | | | | |
|----|---|----------------------|---|---|---------------|---|--|--|--|--|--|--|
| No | | Presentado ante la | | ecto al cumplimiento de 0754 de 2014 | Porcentaje de | | | | | | | |
| | Municipio | Corporación (sí/ no) | En proceso de actualización por parte del municipio | n por parte y seguimiento por parte | | Observaciones | | | | | | |
| 1 | Guaranda | Sí | Х | | 100% | El municipio no ha realizado los pagos para realizar la evaluación del documento. | | | | | | |
| 2 | Majagual | Sí | X | | 100% | El municipio no ha realizado los ajustes requeridos. | | | | | | |
| 3 | San Marcos | Sí | | Х | 100% | El municipio no ha presentado los informes de cumplimiento de metas del PGIRS. | | | | | | |
| 4 | Sucre | Sí | | Х | 100% | El municipio no ha presentado los informes de cumplimiento de metas del PGIRS. | | | | | | |
| 5 | Caimito | Sí | | X | 100% | El municipio no ha presentado los informes de cumplimiento de metas del PGIRS. | | | | | | |
| 6 | La Unión | Sí | | X | 100% | El municipio no ha presentado los informes de cumplimiento de metas del PGIRS. | | | | | | |
| 7 | San Benito Abad | Sí | | X | 100% | El municipio no ha presentado los informes de cumplimiento de metas del PGIRS. | | | | | | |









NIT: 823000077-2



Nota: El Porcentaje de seguimiento, hace referencia al seguimiento documental y revisión de cumplimiento de metas realizadas en el presente año. Para cada municipio existe un informe de seguimiento.

5. Relación de visitas de atención a Incendios de Cobertura Vegetal en el área de jurisdicción.

| MUNICIPIO | PREDIO | Ha. AFECTADAS |
|-----------------|-----------------------|---------------|
| SAN BENITO ABAD | El Socorro | 50,90 |
| SAN BENITO ABAD | La Eureka | 30,90 |
| | | 16,3 |
| | | 3,7 |
| | | 2,4 |
| SUCRE | El Arenal | 0,6 |
| | Santo Domingo | 2 |
| | La Loma de Los Mangos | 4 |
| | | 2 |
| CAIMITO | Cuatro vientos | 53,08 |
| CAIIVITO | Betania | 6,94 |
| SAN MARCOS | El Mosquito | 9,66 |
| TOTAL HAS | | 185,88 |

6. Estado actual de las canteras ubicadas en el área de jurisdicción

| MUNICIPIO | EXPEDIENTE | CANT. | VIGENCIA | Estado y Recomendaciones | | | |
|------------|------------------|-------|----------|--|--|--|--|
| San Benito | Cantera camar II | 1 | 2019 | Licencia ambiental vencida, Verificar el cumplimiento del plan me mitigación ambiental | | | |
| Caimito | Santo Domingo | 1 | 2020 | Licencia ambiental vencida, ejercer control en el plan de manejo ambiental | | | |
| Guaranda | Villa Eliana | 1 | 2019 | Licencia vigente, ejercer control en el plan de manejo ambiental | | | |

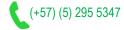








| Can Danita | Consorcio vial | IN | 2019 | Licencia ambiental vencida, verificar el |
|------------------------------------|--|-------|------|--|
| San Benito | Santiago | ***** | 2019 | cumplimiento del plan de manejo ambiental. |
| San marcos | Cantera la Esmeralda | 1 | 2019 | Licencia ambiental en trámite por el solicitante Henry Rendón Calderón |
| San Benito | Consorcio vial San Benito- Santiago | 1 | 2019 | Licencia ambiental en trámite por el solicitante consorcio vial San Marcos |
| Guaranda | Cantera El Cerro De La Vaca | 1 | 2019 | Garantizar en compañía de la policía nacional que el uso de los materiales explotados sea uso exclusivo para satisfacer las necesidades de la calamidad pública emitida por el municipio de majagual, e iniciar proceso de autorización temporal y licencia ambiental. |
| Guaranda | Cantera Villa Eliana | 1 | 2019 | Verificar en compañía de la policía nacional que el material extraído en dicha cantera sea usado exclusivamente para los estipulado en la autorización temporal emitida para el Municipio de Achí Bolívar |
| San Benito, Sucre Y Majagual | Consorcio Cauchal –Sucre | 1 | 2019 | Se recomienda realizar visita a la construcciones de los 4 puentes estipulados en el contrato de obra ejecutado por el consorcio vía el cauchal sucre los cuales no tienen permiso de ocupación de cauce vigente |
| San Benito | Cantera Catalina Del Mar | 1 | 2019 | Notificar al propietario del predio sobre la medida preventiva dada por la resolución N °270 de 2019 |
| San Benito | Cantera La Cristalina | 1 | 2019 | Notificar al propietario del predio sobre la medida preventiva dada por la resolución N °269 de 2019 |
| San Benito | Cantera Las pampas | 1 | 2019 | Notificar al propietario del predio sobre la medida preventiva dada por la resolución N °252 de 2019 |
| San Benito | Cantera los Ángeles Corral viejo | 2 | 2020 | Cantera ilegal, realizar visita de inspección ocular para verificar si cesaron las actividades |
| Caimito | Cantera Finca la bendición | 1 | 2019 | Notificar al propietario del predio sobre la medida preventiva dada por la resolución N °251 de 2019 |
| Caimito | Cantera Finca Villa Lidia | 1 | 2019 | Notificar al propietario del predio sobre la medida preventiva dada por la resolución N °252 de 2019 |







NIT: 823000077-2



7. Relación de visitas a construcción de vías antitécnicas (terraplenes).

| MUNICIPIO, LUGAR | ANTECEDENTES | FECHA VISITA |
|---|--|------------------|
| San Marcos, Caño Viloria | Petición por parte de la señora Deicy Vergara De Martelo, con N° de radicado 0295 la cual se basa en una solicitud para construcción de terraplenes dentro de su predio. | 03 -mar- 2020 |
| Municipio de San Marcos, sector Platanero | Comunicado oficial del 09 de marzo de 2020, en el cual se anexa queja de tipo anónimo, manifestando lo siguiente: Que una maquina está acabando con la flora y fauna del sector de platanero perteneciente a la jurisdicción del municipio de San Marcos. La Corporación en el ejercicio de su función de autoridad ambiental, a través de profesionales idóneos realiza la visita para verificar las condiciones en que se encuentra el predio y su entorno, donde se presume se está realizando la intervención | 10 –mar- 2020 |
| Sucre, Pueblo Nuevo, finca San Francisco | Que mediante oficio Nº 36000/PETICIÓN/0608 con fecha de recibido el día 09 de julio de 2018, la doctora GLORIA DEL SOCORRO FLOREZ, Procuradora Ambiental y Agraria para el departamento de Sucre, solicitó a esta corporación realizar visita de inspección técnica a la finca San Francisco, ubicada en la vereda Pueblo Nuevo, cerca al corregimiento de Bajo Grande, y jurisdicción del municipio de Sucre-Sucre, a fin de evidenciar la problemática generada por la construcción de un terraplén en manos de la alcaldía de Sucre, que presuntamente ocasiona obstrucción de la vertiente natural de los cuerpos de agua generando inundaciones en la propiedad del señor Jaime José Carpintero Tovar. | 07-abr-2020 |
| Caimito, arrollo Calzón | Resolución No. 463 del 17 de octubre de 2019, por medio del cual se impone una medida preventiva y se adoptan otras determinaciones y resuelve: ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento al artículo 36 de la ley 1333 de 2009, IMPONER MEDIDA PREVENTIVA al señor JHONY BESAILE consistente en la SUSPENSIÓN INMEDIATA de obras que canalizan el arroyo Canoa con fines de desviación de cauce de las aguas en el punto 8°48'00"N 75°06'38"W, en la Ciénaga El Zarzal, jurisdicción del municipio de Caimito – Sucre, y en su lugar se ordena: Realizar las obras tendientes a la reconstrucción de la topografía tales como remover el dique construido en el punto 8°48'00"N 75°06'38"W, con el retiro del dique se debe garantizar el flujo continuo y normal de las aguas sin que exista desviación, represamientos o bifurcaciones en el Arroyo Canoas y la Ciénaga El Zarzal. | 28-may- 2020 |

8. Relación de visitas de evaluación y seguimiento a impactos ambientales ocasionados por desviación de cauces y alteraciones nocivas a la topografía.

| MUNICIPIO, | ANTECEDENTES | FECHA |
|----------------------|--|------------------|
| LUGAR | | VISITA |
| Guaranda, Gavaldà | Queja anónima sobre: - El alcalde de Guaranda (Pablo Rivas) realizó un canal de desagüe sin ninguna justificación, el cual está ocasionando la muerte de infinidades de peces y demás animales. Lugar ciénaga Mala Vaca. - El señor Víctor Gómez realizó unos canales de desagüe que afecta el flujo normal del humedal. | 25- feb- 2020 |
| | Ciénaga de Los Puercos corregimiento de Gavaldá, en el municipio de Guaranda. | |
| San Benito | El señor Ovidio Lozano Álvarez interpuso una queja por escrito ante la CORPORACIÓN, | 26- feb- |
| Abad, Loma | dentro de la cual expresa su inconformidad acerca de la afectación hídrica que se le está | 20- 160- |
| Seca | realizado en su finca denominada Sinaí. | 2020 |









| | NIT: 823000077-2 | NALOMOSAS |
|---|--|------------------|
| Municipio de | Comunicado oficial del 09 de marzo de 2020, en el cual se anexa queja de tipo anónimo, | |
| San Marcos, | manifestando lo siguiente: Que una maquina está acabando con la flora y fauna del sector de platanero perteneciente a la jurisdicción del municipio de San Marcos. | 10 –mar- 2020 |
| sector Platanero | paranero perrenecieme a la jurisdicción del municipio de San Marcos. | 2020 |
| San Marcos, vereda El Torno, margen del rio San Jorge | Que el AUTO No. 103 del 22 de abril de 2020, por el cual se admite el conocimiento de la solicitud presentada por el Señor, NILSON JOSE MONTERROSA YEPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.102.828.159de, en la que solicita Ocupación de Cauce de en margen del rio San Jorge, Sector de la vereda El Torno, en el municipio de San Marcos-Sucre dentro del proyecto "Construcción de obras de protección en margen del rio San Jorge en el sector de la vereda El Torno en el municipio de San Marcos, Sucre". | 22-abr- 2020 |
| Caimito, arrollo Calzón | Resolución No. 463 del 17 de octubre de 2019, por medio del cual se impone una medida preventiva y se adoptan otras determinaciones y resuelve: ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento al artículo 36 de la ley 1333 de 2009, IMPONER MEDIDA PREVENTIVA al señor JHONY BESAILE consistente en la SUSPENSIÓN INMEDIATA de obras que canalizan el arroyo Canoa con fines de desviación de cauce de las aguas en el punto 8°48'00"N 75°06'38"W, en la Ciénaga El Zarzal, jurisdicción del municipio de Caimito – Sucre. | 28-may- 2020 |
| Majagual, Finca El Engordadero | Comunicación oficial recibida el día 10 de junio de 2020, por medio de la cual el señor Fabián López interpuso una queja por escrito ante la CORPORACIÓN, dentro de la cual expresa su inconformidad acerca de la afectación hídrica que se realizó en el caño San Clemente y que perjudica directamente a la hacienda Las Mercedes. | 17-jun- 2020 |

9. Permisos otorgados por ocupación de cauce de cuerpos de agua

| MUNICIPIO, LUGAR | ANTECEDENTES | FECHA VISITA |
|---|--|-----------------|
| San Marcos, vereda El Torno, margen del rio San Jorge | Que el AUTO No. 103 del 22 de abril de 2020, por el cual se admite el conocimiento de la solicitud presentada por el Señor, NILSON JOSE MONTERROSA YEPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.102.828.159de, en la que solicita Ocupación de Cauce de en margen del rio San Jorge, Sector de la vereda El Torno, en el municipio de San Marcos-Sucre dentro del proyecto "Construcción de obras de protección en margen del rio San Jorge en el sector de la vereda El Torno en el municipio de San Marcos, Sucre". Que la corporación en el ejercicio de su función de autoridad ambiental y cumpliendo sus funciones misionales realiza visita al sitio a través de la oficina de Subdirección de Gestión Ambiental para inspeccionar de manera ocular el lugar descrito | 22-abr- 2020 |
| San Benito Abad, puente Caño Rabón | Por medio de Auto No. 058 de fecha 22 de marzo de 2019, se admitió la solicitud de cierre de permiso de ocupación de cauce otorgado a la empresa Vías de las Américas mediante la resolución 086 de 27 de mayo de 2013. Por medio de Auto No. 075 de fecha 21 de febrero de | 04-jul- 2020 |









NIT: 823000077-2

2020, se surte el trámite de la solicitud de cierre de permiso de ocupación de cauce. En el ARTÍCULO TERCERO del auto 075 de 21 de febrero de 2020, se establece: Remítase copia del presente Auto de iniciación de trámite, a la subdirección de Gestión Ambiental de CORPOMOJANA, para practicar una visita técnica, haga el estudio, evaluación y seguimiento a la mencionada solicitud y emita el respectivo informe técnico.

10. Seguimiento a licencias ambientales otorgadas

El proyecto denominado Parque fotovoltaico La Sierpe S.A.S, aprobado mediante Licencia Ambiental 367 del 30 de noviembre de 2018, contaba con visita de control y seguimiento programada para realizar el día 17 de junio de 2020. No obstante, debido al brote de la Covid-19 y un caso positivo de personal del proyecto, la visita fue cancelada y se está a la espera de la reprogramación.





NIT: 823000077-2



11. Actualización de plataformas para reporte de información ambiental

| ACTIVIDADES | Número de Registros y/o Actualizaciones |
|---|--|
| Registro de nuevos establecimientos generadores de Residuos o desechos peligrosos, Parque Fotovoltaico La Sierpe y E.S.E Centro de Salud de Guaranda , a través de la plataforma RESPEL. | 2 |
| Actualización de la información del establecimiento generador de residuos peligrosos E.S.E Centro de Salud San José del Municipio de San Marcos en la plataforma RESPEL. Actualizamos los datos del representante legal de este Generador de Residuos o Desechos Peligrosos. | 1 |
| Revisión del Formato de volumen de desechos o residuos peligrosos reportados por el usuario Agropecuaria Londoño Jaramillo. Subsistema RESPEL. | 1 |
| Actualización del módulo Aprovechamiento Forestal de la plataforma Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, con el cargue y registro de una licencia otorgadas por Corpomojana para aprovechamiento forestal con fines comerciales (Actos administrativos; Resol. 108, 109, 110, 078). | 1 |
| Actualización del módulo Movilización Forestal de la plataforma Sistema Nacional de Información Forestal SNIF , con el cargue y registro de nueve (9) Movilizaciones de especies Forestales, ocho (8) Maderables y una (1) No Maderables, emitidas por Corpomojana. | 18 |
| Registro y cargue de licencias de aprovechamiento forestal otorgadas por CORPOMOJANA, en la cual se emiten los actos administrativos (Resol. 077, 078, 108, 109, 110) autorizando volúmenes específicos en metros cúbicos de especies maderables y en especies No Maderables, las cuales se cargan al titular de la licencia y son registradas a través de la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales en Línea. VITAL. | 5 |
| Registro y cargue de infractor ambiental (Municipio de Majagual, Sucre, Representante Legal, LUIS BENITO GOMEZ), El cual fue sancionado por presuntamente incumplir lo establecido en los artículos 34, 35, 36 del Decreto Ley 2811 de 1974. En el cual se disponen las reglas para el manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios, las cuales no fueron cumplidas a cabalidad, por lo tanto, se impone la sanción y se registra al implicado en la plataforma de Infractores ambientales RUIA. (Registro Único de Infractores Ambientales). | 1 |
| Registro de nueva fuente hídrica de aguas subterráneas (pozo profundo) en el municipio de San Benito abad. Predio conocido como, CAMAR 2. A través de la plataforma SIRH. | 1 |
| Registro de nuevo usuario del agua a través de la plataforma SIRH. Se ingresó a la base de datos de la plataforma el usuario denominado Manuel Cadrazco Salcedo, el cual representa el predio en el cual se presenta una fuente hídrica de aguas subterráneas. | 1 |







NIT: 823000077-2

| NIT: 823000077-2 | 50000401010 |
|---|-------------|
| Organización logística y tecnológica de video reunión con personal de la oficina de | |
| gestión ambiental. (Habilitación de la plataforma virtual de la reunión y | |
| administración de la misma). | |
| Socialización a usuarios y atención de la conferencia virtual, Protocolos de | 1 |
| Bioseguridad para el sector Forestal. Adelantada por, Ministerio de Ambiente y | |
| Desarrollo Sostenible, WWF, CARDER y FEDEMADERAS. | |
| Participación en Conferencias de trabajo Virtual; | 3 |
| Agenda de Gobernanza Forestal año 2020, Protocolos de bioseguridad para el sector | |
| forestal, y Encuentro virtual con autoridades ambientales subsistema RUA. | |
| Atención a las solicitudes de soporte técnico. Soporte de Hardware, instalación y | 1 |
| configuración de herramientas para el buen funcionamiento de algunos equipos de | |
| cómputo de la Corporación. | |
| Total Actividades | 37 |
| | |

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA

De acuerdo al cumplimiento de los decretos presidenciales de Aislamiento Preventivo Obligatorio, en atención a la declaratoria de emergencia sanitaria y ambiental por la pandemia del Covid – 19, se han ejecutado en el área de jurisdicción, las siguientes actividades:

Fauna decomisada y liberada en tiempo de pandemia – Por fecha de liberación

| Fecha | Municipio | Especie | Numero de Especímenes |
|------------|-------------|------------------|-----------------------|
| 30/03/2020 | San Marcos | Hicotea | 5 |
| 30/03/2020 | San Marcos | Babilla | 1 |
| 02/04/2020 | San Marcos | Hicotea | 7 |
| 03/04/2020 | San Marcos | Carne de Babilla | 120 kg |
| 03/04/2020 | San Marcos | Hicotea | 4 |
| 04/04/2020 | San Marcos | Babilla | 1 |
| 06/04/2020 | San Marcos | Hicotea | 5 |
| 07/04/2020 | San Marcos | Hicotea | 5 |
| 08/04/2020 | San Marcos | Hicotea | 4 |
| 12/04/2020 | Sucre Sucre | Hicotea | 15 |
| 16/04/2020 | Sucre Sucre | Boa Constrictor | 1 |









NIT: 823000077-2

CORPOMOJANA

13/05/2020 | San Marcos **Canarios** 2 16/05/2020 | San Marcos Tigrillo 1 76 16/05/2020 | San Marcos Hicotea 08/05/2020 | Sucre Sucre 5 **Babillas** 11/05/2020 | Sucre Sucre **Boa Constrictor** 1 14/05/2020 | Sucre Sucre 8 Hicotea 19/05/2020 | Sucre Sucre 42 Iguana 19/05/2020 | Majagual Canarios 2 2 22/05/2020 | Majagual Mono Capuchino 24/05/2020 | La Unión **Boa Constrictor** 1 22/06/2020 | San Marcos 2 Mono Marta 09/06/2020 La Unión **Boa Constrictor** 1 22/06/2020 | San Marcos Búho 1 16/06/2020 Halcón Murcielaguero 1 San Marcos 17/06/2020 | Sucre Sucre 28 **Babillas** 21/06/2020 | Sucre Sucre **Iguanas** 14 27/06/2020 | Sucre Sucre **Boa Constrictor** 1 04/07/2020 | La Unión **Boa Constrictor** 1







NIT: 823000077-2



Tabla Operativos para Control de Fauna y Flora realizados desde marzo 22 hasta junio de 2020

| Municipio | Número de Operativos Realizados |
|-----------------|---------------------------------|
| San Benito Abad | 17 |
| La Unión | 8 |
| Caimito | 0 |
| San Marcos | 11 |
| Sucre | 3 |
| Majagual | 6 |
| Guaranda | 0 |
| Total | 45 |

Tabla Visitas de Campo Realizadas o Quejas o Seguimiento Ambiental desde marzo 22 hasta junio de 2020

| Municipio | Número de Operativos Realizados |
|-----------------|---------------------------------|
| San Benito Abad | 6 |
| La Unión | 11 |
| Caimito | 0 |
| San Marcos | 19 |
| Sucre | 13 |
| Majagual | 3 |
| Guaranda | 11 |
| Total | 63 |

Tabla Visitas de Campo Aprovechamiento Forestal Doméstico y Seguimiento a Compensaciones Forestales desde marzo 22 hasta junio de 2020

| Municipio | Número de Operativos Realizados |
|---|---------------------------------|
| Visitas a Aprovechamiento Forestal Doméstico | 12 |
| Visitas a Seguimiento de Aprovechamiento Forestal Aislado | 3 |
| y/o Compensaciones | |







NIT: 823000077-2



-- MUNICIPIO DE MAJAGUAJ

| ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|--|----------|
| Puestos de Control y Vigilancia (Abril 2, Mayo 2, Junio 2). | 6 |
| Incautación de Fauna: (2 Monos malta). Junio 01 del 2020 | 1 |
| Incautación-Decomiso de Aves Silvestres (2 Canarios). Junio 01 del 2020. | 1 |
| Donación de Aves Silvestres. (7 Canarios, 4 mochuelos Cenizos y 1 Azulejo). Abril 15/20 y Mayo 05 del 2020. | 1 |
| Liberación de aves silvestres (9 Canarios, 4 Mochuelos Cenizos, 1 Azulejo). Abril 15/20, Mayo 06/20 y Mayo 20 del 2020. | 3 |
| Incautación – Decomisos (Flora) de 0.4072 mts cúbicos de Roble y 0.6755 mts cúbicos de Cedro para un total de 1.0827 mts cúbicos a disposición de Corpomojana. Junio 06 de 2020. | 1 |
| Rescate-Donación de dos (2) Monos Capuchinos puestos a disposición de San Marcos. Mayo 22 de 2020. | 1 |
| Entrega de dos (2) Monos Malta a un Amigo Tenedor. Junio 04 de 2020. | 1 |
| Liberación de Babilla. Mayo 09 de 2020. | 1 |
| Visitas de seguimiento al Relleno Sanitario. Abril 17/20 y Mayo 26 de 2020. | 2 |
| Visita para Permiso Ambiental. Mayo 23 de 2020. | 1 |
| Visita por Aprovechamiento Forestal Único. Marzo 24 de 2020. | 1 |

> MUNICIPIO DE SUCRE

LIBERACIONES DE FAUNA SILVESTRE:

12 liberaciones durante este periodo, con un total de 107 animales de 4 especies

| ITEM | FAUNA | A SILVESTRE LIBERADA | |
|-------|---------------------------------|--------------------------|----------|
| | ESPECIE NOMBRE CIENTÍFICO | | CANTIDAD |
| 1 | HICOTEAS Trachemys callirostris | | 15 |
| 2 | BABILLAS | Caiman crocodilus fuscus | 33 |
| 3 | IGUANAS | Iguana iguana | 56 |
| 4 | BOAS | Boa constrictor | 3 |
| TOTAL | - | | 107 |









NIT: 823000077-2



OPERATIVOS CONTROL DE CONTROL Y VIGILANCIA

| FECHA | COORDENADAS | RUTA | |
|------------|-----------------------------|-----------------------|--|
| 27/05/2020 | N: 8°48'04" W:74°43'32,3" | VIA SUCRE-SANJOSE | |
| 26/05/2020 | N: 8°48'29,4" W:74°42'8,52" | VIA QUITA SUEÑO-SUCRE | |
| 19/06/2020 | N: 8°48'29,4" W:74°42'8,52" | VIA QUITA SUEÑO SUCRE | |
| TOTAL: 3 | | | |

VIDEOCONFERENCIAS ASISTIDAS

- Plan de acción institucional
- Lineamientos a seguir debido a COVID 19
- Lineamientos a seguir debido a COVID 19

VISITAS REALIZADAS EN ATENCIÓN A QUEJAS, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE SITUACIONES EXISTENTES

| MES | ACTIVIDAD | CANTIDAD | OBSERVACION | |
|----------|-------------------|----------|---|--|
| MARZO | 0 | 0 | 0 | |
| ABRIL | Visita por quejas | 4 | Se realizaron 2 vistas por incendios forestales, 1 | |
| | | | por mortandad de peces y 1 por arrojo de basuras | |
| | | | en caño Panseguita | |
| MAYO | Visita por quejas | 7 | Se realizaron 5 visitas por incendios forestales, 1 | |
| | | | por taponamiento del cauce del Corro de Chulé y 1 | |
| | | | por construcción a orillas de caño Mojana | |
| JUNIO | Visita por quejas | 2 | Se realizó 1 visita por taponamiento del cauce del | |
| | | | Corro de Chulé y 1 por construcción a orillas de | |
| | | | caño Mojana | |
| TOTAL 13 | | 13 | | |







NIT: 823000077-2



MUNICIPIO DE GUARANDA

| PERÍODO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS |
|-------------------------|---|
| | Apoyo en el municipio de majagual para la inspección y conteo de fauna silvestre nativa decomisada por personal de la ponal (890 Especies). Fotografías. Anexas |
| MARZO 10 AL 10 DE ABRIL | Acta de visita en campo de corpomojana, petición hecha por el señor NORGI LUIS ALFARO MEDINA, representante legal de ASOPROTISAGUA, fotografías anexas. |
| | Visita técnica en campo de corpomojana control y vigilancia, en compañía de la policía nacional, personería municipal, unidad de asistencia técnica agropecuaria UMATA y ENCOOG. Comunidad de san José de mama raya y san Rafael. Fotos anexas y listado de asistencias. Capacitación sobro lo concerniente a los incendios forestales. |
| | Liberación de fauna silvestre nativa puesta a disposición voluntariamente. Acompañamiento brindado por la policía nacional y personería municipal. Fotografías y acta anexa. |
| ABRIL 10 AL 10 DE MAYO | Acta de visita en campo de corpomojana, petición hecha por el señora, DIANA OSPINO MEZA, habitante del barrio Luz Amanda de Guaranda, quien reporto vía telefónica la existencia de una babilla amarrada en un predio arrocero tipo 5 pm del día 12-04-2020. Se procedió a realizar visita al lugar se evidencia que dicha babilla callo en manos de desadaptados quienes arduamente le quitaron la carne que tiene en la parte de la cola. Se deja un mensaje de sensibilización a la persona que reporta el caso para que lo haga viral en su comunidad. |







NIT: 823000077-2



. Visita técnica en campo de corpomojana petición realizada por el señor IGNACIO DE JESUS CHOPERENA HERNANDEZ, quien es representante legal de una asociación, en la comunidad de la ceja, quien solicita si existe la probabilidad de llevar a cabo un proyecto de limpieza de caño por medio de la asociación, para así generar empleo, a los miembros de la organización

Visita técnica en campo de corpomojana petición realizada por el señor LEONARDO DE JESUS CHOPERENA ORTEGA, quien juega el papel de tesorero de la asociación ASOPRODEMETRIAS, solicita a corpomojana se les brinde apoyo con el suministro de árboles frutales y/o alevinos con el fin de explotar otras actividades a las del día a día de la asociación.

Acta de visita en campo de corpomojana, petición hecha por el señor, LUIS MIGUEL SUAREZ VARGAS, habitante del corregimiento el Palomar, quien mediante llamada telefónica solicita la presencia de corpomojana para la autorización el retiro de un árbol frutal que fue objeto de caída a consecuencias de fuertes lluvias y brisas.

. Acta de Visita técnica en campo de corpomojana petición realizada por la Señora ERLENYS MARIN JARABA, quien reside en el barrio tamagu primera calle Guaranda, manifiesta que en la parte trasera de su vivienda existe un lote sin habitar donde se encuentra un árbol plantado y que una de sus ramas están afectando su vivienda en la zona de la cocina porque esta reposa sobre el techo. Se llega a un acuerdo con el propietario del lote mediante llamada telefónica quien autoriza la poda de la rama.

Visita técnica en campo de corpomojana petición realizada por CORPOMOJANA, a raíz de quejas presentadas por la comunidad Guarandera por redes sociales, quienes manifestaron la presencia de una maquinaria pesada amarilla (pajarita) arrojando basuras al rio cauca, previa autorización de corpomojana para realizar la visita, se llegó hasta el lugar de los hechos con el fin de dar con el posible infractor, pero lamentablemente nadie hacia precencia en el lugar.

MAYO 10 AL 30 DEJUNIO







NIT: 823000077-2



MUNICIPIO DE SAN MARCOS

| DECOMISOS | | | |
|---------------------|------------|--------------------------------|----------|
| FECHA LUGAR ESPECIE | | | CANTIDAD |
| 22/03/2020 | CAIMITO | Trachemys scripta callirostris | 35 |
| 19/05/2020 | SAN MARCOS | Trachemys scripta callirostris | 80 |

| LIBERACIONES | | | | | |
|---------------------|--------------------------|--|--|--|--|
| FECHA ESPECIE LUGAR | | | | | |
| 24/03/2020 | Trachemys s callirostris | 08°49'1.5" N 75° 7' 0.7" W CAIMITO SUCRE | | | |
| 24/03/2020 | Caiman crocodilus | 08°49'1.5" N 75° 7' 0.7" W CAIMITO SUCRE | | | |

| PUESTOS DE CONTROL | | | | | |
|--------------------|------------|-----------------------------|--------------------------------|--|--|
| N° | FECHA | LUGAR | COORDENADAS | | |
| 1 | 30/04/2020 | Vía San Marcos – Majagual | N 08° 38' 44.9" W75° 5' 40" | | |
| 2 | 4/05/2020 | Vía San Marcos – Majagual | N 08° 38' 44.9" W75° 5' 40" | | |
| 3 | 5/05/2020 | Vía San Marcos – Belén | | | |
| 4 | 07/05/2020 | Vía San Marcos – El Viajano | N 08° 40′ 5.9″ W 75° 09′ 15.5″ | | |
| 5 | 08/05/2020 | Vía San Marcos – Majagual | N 08° 38' 44.9" W75° 5' 40" | | |
| 6 | 12/05/2020 | Vía San Marcos – Majagual | N 08° 38' 44.9" W75° 5' 40" | | |
| 7 | 13/05/2020 | Vía San Marcos – Majagual | N 08° 38' 44.9" W75° 5' 40" | | |
| 8 | 14/05/2020 | Vía San Marcos – El Viajano | N 08° 40' 5.9" W 75° 09' 15.5" | | |
| 9 | 20/05/2020 | Vía San Marcos – Majagual | N 08° 38' 44.9" W75° 5' 40" | | |
| 10 | 21/05/2020 | Vía San Marcos – Majagual | | | |







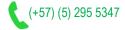
| | NII: 823000077-2 |
|------------|---|
| FECHA | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS |
| 24/03/2020 | Elaboración de informe técnico de control y seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, del municipio de Sucre, en el cual se concluye que deberá presentar los ajustes al PSMV de forma inmediata ante la Corporación para su evaluación y posterior aprobación. |
| 30/03/2020 | Elaboración de informe técnico de control y seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, del municipio de Majagual, en el cual se concluye que deberá presentar los ajustes PSMV de forma inmediata ante la Corporación para su evaluación y posterior aprobación. |
| 15/04/2020 | -Acompañamiento al proceso de liberación de fauna silvestre. -Visita técnica para atender a queja por incendio forestal en el municipio de San Benito Abad. Predio La Eureka. -Visita técnica para atender a queja por incendio forestal en el municipio de San Marcos. Predio El Mosquito. |
| 17/04/2020 | Visita técnica para atender a queja por incendio forestal en el municipio de San Benito Abad. Predio La Eureka. |
| 20/04/2020 | Visita técnica para atender a queja por incendio forestal en el municipio de Caimito. Predio Cuatro Vientos. |
| 23/04/2020 | Elaboración de informe técnico derivado de visita por atención de queja por incendio forestal en el predio denominado El Mosquito, en jurisdicción del municipio de San Marcos. El proceso de georreferenciación permitió estimar que el área afectada por el incendio fue de aproximadamente 9,6624 hectáreas. Evidenciándose la quema de la cobertura vegetal y fauna silvestre |
| 23/04/2020 | Elaboración de oficio para requerir a los municipios de la jurisdicción la siguiente información: 1. ¿Cuenta con hornos crematorios en su municipio? 2. ¿Cuál es la capacidad de lotes en los cementerios? ¿Contemplan la adecuación de nuevos lotes o terrenos en caso de que se supere la oferta en las zonas actuales? |
| 27/04/2020 | Elaboración de informe técnico derivado de visita técnica a la cantera denominada Santo Domingo, a fin de realizar seguimiento a la actividad de explotación que se ha llevado a cabo en este sector, jurisdicción del municipio de Caimito. |
| 27/04/2020 | Elaboración de informe técnico derivado de visita por atención de queja por incendio forestal en el predio denominado Cuatro Vientos, vereda Tofeme, en jurisdicción del municipio de Caimito. Evidenciándose la quema de la cobertura vegetal y un número mínimo de fauna silvestre. El proceso de georreferenciación permitió estimar que el área afectada por el incendio fue de aproximadamente 53,088 hectáreas. |
| 27/04/2020 | Elaboración de informe técnico derivado de visita por atención de queja por incendio forestal en el predio denominado La Eureka, en jurisdicción del municipio de San Benito Abad. El |







| | NIT: 823000077-2 |
|------------|---|
| | proceso de georreferenciación permitió estimar que el área afectada por el incendio fue de |
| | aproximadamente 30,909 hectáreas. Evidenciándose la quema de la cobertura vegetal y un |
| | número mínimo de fauna silvestre. |
| 28/04/2020 | Visita técnica para atender a queja por incendio forestal en el municipio de Caimito. Predio Betania. |
| 29/04/2020 | Apoyo al subdirector de gestión ambiental, relacionado con el diligenciamiento de estudios de necesidad propios de la subdirección. |
| 30/04/2020 | Visita de sensibilización a los predios El Mosquito y La Eureka, de los municipio de San Marcos y San Benito Abad, respectivamente. El proceso consistió en alertar a los mayordomos y administradores de los predios sobre el daño ecológico a los recursos naturales, así como las medidas que deben tomar a la hora de un incendio. |
| 08/05/2020 | Elaboración de informe técnico de visita realizada el día 28 de abril de 2020, relacionada con queja sobre un incendio forestal en el predio denominado Betania, corregimiento La Mejía, en jurisdicción del municipio de Caimito. |
| 13/05/2020 | Apoyo en la subdirección de gestión ambiental, en la elaboración de estudios de necesidad. |
| 14/05/2020 | Elaboración de informe técnico de control y seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, del municipio de La Unión, en el cual se concluye que deberá presentar los ajustes PSMV de forma inmediata ante la Corporación para su evaluación y posterior aprobación. |
| 15/05/2020 | Apoyo en la subdirección de gestión ambiental, en la elaboración de estudios de necesidad. |
| 27/05/2020 | Visita al sector denominado Punta de Los Patos, en el municipio de San Marcos, para atender a queja sobre la construcción de una estructura en la ciénaga San Marcos. |
| 27/05/2020 | Elaboración de informe técnico de control y seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, del municipio de Caimito, en el cual se concluye que deberá presentar el documento PSMV de forma inmediata ante la Corporación para su evaluación y posterior aprobación. |
| 28/05/2020 | Visita al municipio de Caimito para entender queja sobre la adecuación de jarillones en el complejo cenagoso y en el arroyo Calzón, en el predio denominado Piñalito. |
| 01/06/2020 | Elaboración de informe técnico sobre la visita realizada a la ciénaga San Marcos, en el sector Punta de Los Patos, por la construcción de una estructura de tipo artesanal en el complejo cenagoso. |
| 02/06/2020 | Reunión con la ingeniera ambiental del proyecto del parque fotovoltaico La Sierpe, Camila Espitía, Subdirector de gestión ambiental, Sergio Pacheco y la bióloga Gretica Ledesma, en las instalaciones de la Corporación. Los temas a tratar fueron la respuesta a oficios enviados por el usuario y las actividades de seguimiento de la licencia ambiental. |







| AND SASTERING SASTERING | JANA JANA |
|-------------------------|--------------|
| y avance del | |
| ites de dicho | |
| | |

| | Reunión vía Meet, programada por el Minambiente, a fin de evaluar el estado y avance del | | |
|------------|---|--|--|
| 03/06/2020 | proyecto del parque fotovoltaico La Sierpe. Al encuentro asistieron representantes de dicho | | |
| | ministerio, Ministerio de Minas y Energía y SER Colombia. | | |
| 03/06/2020 | Elaboración de oficio a fin de remitir conclusiones realizadas en informe técnico derivado de visita al sector Punta de Los Patos del municipio de San Marcos. | | |
| 04/06/2020 | Respuesta a oficios radicados por PARQUE FOTOVOLTAICO LA SIERPE S.A.S E.S.P, relacionados con: -Respuesta a oficios No. 020-2020 del 05 de mayo y 031-2020 del 01 de junio de 2020. Relacionados con el inicio de actividades de aprovechamiento forestal único y traslado y reubicación de individuos faunísticosRespuesta a oficio No. 012-2020 del 14 de abril de 2020. Relacionada con la inscripción para realizar el diligenciamiento de Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL, requerido en la Licencia Ambiental 367 del 30 de noviembre de 2018 | | |
| 10/06/2020 | Reunión presencial convocada por el subdirector de Gestión Ambiental, para tratar temas relacionados con la Licencia Ambiental del parque fotovoltaico La Sierpe. | | |
| 11/06/2020 | Respuesta a oficio No. 030-2020 del 01 de junio 2020. Relacionado con la modificación de aproximadamente 50 metros de traslado definido para la línea eléctrica de evacuación | | |
| 11/06/2020 | Respuesta a oficio No. 024-2020 del 13 de mayo de 2020. Relacionado con la exclusión de acciones en el programa de seguimiento y monitoreo, específicamente el relacionado con el manejo de aguas de escorrentía. | | |
| 12/06/2020 | Elaboración de informe técnico de visita realizada al predio Piñalito, en jurisdicción del municipio de Caimito, a fin de atender a queja por la construcción de jarillón sobre el cauce del arroyo Calzón. Al realizar una evaluación de las afectaciones ambientales por afectación al recurso hídrico, empleando la metodología para la tasación de multas, según lo establece la Resolución 2086 de 2010, se obtuvo una valoración de 51 puntos, adquiriendo una calificación SEVERA. | | |
| 16/06/2020 | Reunión presencial convocada por el subdirector de Gestión Ambiental, para tratar temas relacionados con visita a realizar el día 17/06/2020 a la Licencia Ambiental del parque fotovoltaico La Sierpe. Se resalta que por motivos relacionados con un caso de Covid-19 en el lugar de la obra, la visita fue suspendida. | | |
| 17/06/2020 | Se realizó visita técnica de control y seguimiento a la queja relacionada con la obstrucción, taponamiento del caño San Clemente, en el predio El Engordadero, de propiedad de los herederos Navarro Morales y jurisdicción del municipio de Majagual – Sucre. | | |



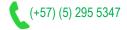




| | NIT: 823000077-2 |
|------------|--|
| | Elaboración de tabla resumen sobre actuaciones, controles y seguimientos de los Planes de |
| 40/00/0000 | Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, y los Programas de Gestión Integral de |
| 19/06/2020 | Residuos Sólidos - PGIRS, estas incluyen a todos los municipios que conforman la |
| | jurisdicción de la Corporación. |
| 25/06/2020 | Elaboración de informe técnico de control y seguimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, del municipio de San Benito Abad. Se observó que para los años inmediatamente anteriores a 2020 no se han presentado informes de cumplimiento de metas. |
| 30/06/2020 | Elaboración de informe técnico de visita realizada al predio El Engordadero, donde se evidenció un taponamiento de tipo artesanal sobre el caño San Clemente. |
| 30/06/2020 | Reunión presencial convocada por el subdirector de Gestión Ambiental, para tratar temas relacionados con entregas de informes trimestrales y semestrales. Asimismo, fue asignada visita al corregimiento del Tablón, por queja sobre taponamiento en un cauce natural. |
| 01/07/2020 | Se realizó visita técnica de control y seguimiento a la queja relacionada con la obstrucción de cauce natural en jurisdicción del municipio de San Marcos. |
| 06/07/2020 | Respuesta a correspondencia externa No. 0251, realizada por Aguas de Sucre S.A. E.S.P., se dio respuesta a los ítem 9 y 11, referentes a PSMV y PGIRS, respectivamente. |

> MUNICIPIO DE LA UNIÓN

| FECHA/MES | ACTIVIDADES | CANT. | OBSERVACIÓN |
|-----------|--|-------|--|
| | PUESTO DE CONTROL | 2 | PUESTO DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA, EN COORDINACIÓN CON MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN |
| ABRIL | VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR | 1 | VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR POR SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO, FINCA SAN JOSÉ DEL SEÑOR JOSÉ ARRIETA , BARRIO MOCHILA, MUNICIPIO DE LA UNIÓN |
| | CHARLAS SOBRE QUEMAS DE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL | 2 | CHARLAS SOBRE QUEMAS DE COBERTURA VEGETAL EN LA VEREDA RABO PERTENCIENTE AL MUNICIPIO DE LA UNION |
| | AUDIENCIA VIRTUAL | 1 | ASISTENCIA A AUDIENCIA VIRTUAL DEL PLAN DE ACCION INTITUCIONAL 2020-2023 |









| CERROLLA SOSTENIALE DE LA |
|----------------------------|
| AND REMOULD SOSTEMBLE WITH |
| |
| |
| PNA LOWOUND |

| "CORPOMOJANA" NIT: 823000077-2 | | | | - A |
|---------------------------------|--|----------|--|----------------|
| | SENSIBILIZACIÓN | 82300007 | SE REALIZO VISITA PARA ATENDER OUEJAS | O J |
| | | | | |
| | SOBRE QUEJAS | | SOBRE PRESENCIA DE TIGRILLOS EN | |
| | DE AVISTAMIENTOS DE TIGRILLOS | 1 | LUGARES DE LA FINCA SAN JOSE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE ARRIETA UBUCADA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION BARRIO MOCHILA |) |
| ABRIL | ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE PRESENCIAL DE ZORRAS EN EL TECHO DE LA ALCALDÍA DE LA UNIÓN | 1 | SE ATENDIO VISITA PARA ATENDER QUEJAS SOBRE LA PRESENCIA DE 4 ZORRAS QUE ESTABAN UBICADA EN EL CIELO RAZO DE LOS DISTINTOS DESPACHOS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE | |
| MAYO | PUESTO DE CONTROL | 5 | PUESTO DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EI CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA, EN COORDINACIÓN CON MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN | Y S E |
| | Visita de inspección ocular | 5 | VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR POF SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMESTICO. |), |
| | LIBERACIONES DE FAUNA | 1 | RESCATE Y LIBERACION DE BOA CONTRICTORA EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO EN APOYO DE LA DEFENSA CIVIL DE MUNICIPIO |). |
| | PUESTO DE CONTROL | 1 | PUESTO DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EI CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FLORA N FAUNA, EN COORDINACIÓN CON MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN | Y S |
| | Visita de inspección ocular | 7 | VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR POF SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMESTICO. | |
| JUNIO | LIBERACIONES DE FAUNA | 1 | RESCATE Y LIBERACION DE BOA CONTRICTORA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION FINCA VALENCIA. | |
| | ATENCIÓN A QUEJAS SOBRE PROCESO DE CAPTURA DE UN TIGRILLO SENSIBILIZACIÓN | 1 | SE REALIZÓ VISITA PARA ATENDER QUEJAS SOBRE AVISTAMIENTO DE UN TIGRILLO QUE ESTABA EN PROCESO DE CAPTURA EN LA FINCA DEL SEÑOR CUSTODIO MONTIEL EN LA VEREDA MUSEQUE PERTENECIENTE AI MUNICIPIO DE LA UNIÓN | E A A |





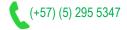


NIT: 823000077-2



MUNICIPIO DE SAN RENITO ARAS

| ACTIVIDADES | CANT. | MES | OBSERVACIÓN |
|----------------------------|-------|---------|---|
| Incautación de 15 hicoteas | 1 | | Incautación por parte de Policía del Municipio de 15 Hicoteas |
| | | FEBRERO | |
| Liberación de 15 hicoteas | 1 | FEBRERO | Liberación de 15 hicoteas en coordinación de personería, policía |
| | | | nacional y corporación |
| PUESTOS DE CONTROL | 2 | | Puestos de control y vigilancia y charla pedagógicas |
| visita técnica de campo | 1 | | atención a queja por intervención de manglar con maquinaria |
| | | | pesada hacienda campo bello |
| Limpieza de cuenca caño | 1 | | Limpieza de la cuenca del caño grande de Santiago Apóstol, Policía |
| | | MARZO | nacional, corporación y comunidad. |
| PUESTOS DE CONTROL | 6 | | Puestos de control y vigilancia y charla pedagógicas |
| | | | |
| Sensibilización | 1 | | Sensibilización con la comunidad del limón para el buen uso de |
| | | | recursos faunísticos |
| Liberación de 2 babillas | 1 | | Liberación de dos babillas en el rio viejo antiguo San Jorge |
| | | | |
| Liberación de 27 caimanes | 1 | | Liberación de 27 caimanes provenientes de entrega voluntaria de |
| | | | la comunidad del limón |
| Liberación de 10 hicoteas | | | Liberación de 10 hicoteas provenientes de entrega voluntaria |
| | | MAYO | |
| Visita técnica de campo | 1 | WATO | Visita técnica de campo para aprovechamiento forestal domestico |
| | | | |
| Puestos de control | 4 | | Puestos de control y vigilancia y charla pedagógicas |
| | | | |
| Puestos de control | 7 | | Puestos de control y vigilancia y charla pedagógicas |
| | | | |
| Visita técnica de campo | 2 | | atención a queja por extracción de material ilegal y Vista a laguna |
| | | | de oxidación |









CORPOMOJANA

4. ACCIONES DE CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO – AUDITORIA REALIZADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A LA VIGENCIA 2019.

Con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la Contraloría General de la Republica, realizó Auditoría a los informes de Ejecución Presupuestaria que incluyen la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2018, los que han sido preparados conforme el Marco Normativo del Decreto Ley 111 de 1996. La Auditoría Financiera incluyó la comprobación de que las operaciones económicas, se realizaron conforme a las normas legales y procedimientos aplicables. En el trabajo de auditoría, no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la Auditoría Financiera. Los estudios y análisis se encontraron debidamente documentados, con base en la información suministrada por Corpomojana.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA:

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la CGR NO FENECE la Cuenta fiscal rendida por CORPOMOJANA correspondiente a la vigencia fiscal 2019.

Acciones realizadas por Control Interno en el primer semestre del presente año.

- Presentación del plan de mejoramiento vigencia 2019, a través del aplicativo SIRECI a la Contraloría General de la Republica, dándose cumplimiento en un 100%.
- Presentación de Informe de evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP. Dentro del término establecido por la Ley.
- ❖ Reporte de los respectivos informes mensuales ante el aplicativo SIRECI a la Contraloría General de la República, dentro del término establecido por la Ley.
- Se realizaron los registros oportunos de la información en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa EKOGUI en el primer semestre del presente año.











- Se realizó el diligenciamiento y envío del Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión "FURAG" vigencia 2019 al Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.
- ❖ Se realizaron reuniones con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de reactivar el Comité y aprobar el programa de Auditoría para la vigencia 2020.
- Realización de reunión con el objeto de tomar las medidas necesarias de prevención de contagio del covid 19 en la institución. Teniendo en cuenta las directrices del Gobierno Nacional.
- Brindar apoyo al cuerpo Directivo en la entrega de informes concerniente a la Auditoria Financiera vigencia 2019, que se le practica a la Corporación por parte de la Contraloría General de la República.







CORPOMOJANA

2. INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2020 PERIODO ENERO - JUNIO

PRESUPUESTO.

Para el periodo comprendido entre el 1 ° de enero a 30 de Junio del año 2020, la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge "CORPOMOJANA", cuenta con un presupuesto total de Ingresos y gastos por valor de \$ 8.352.139.674 provenientes de las siguientes fuentes:

1. Recursos Propios: la suma de \$ 724.252.000, de los cuales \$ 350.669.000 para Gastos de Funcionamiento, distribuidos de la siguiente forma: para Gastos de Personal la suma de \$34.927.000, para Adquisición de Bienes y Servicios la suma de \$ 283.066.000, para Gastos de Tributos, multas, sanciones e intereses de Mora la suma de 32.676.000 y para Inversión la suma de \$ 373.583.000.

Es de aclarar que, las cifras anteriores corresponden al presupuesto inicialmente aprobado mediante Acuerdo N°003 de 12 de Diciembre de 2019, posteriormente se realizaron adiciones, producto de los mayores recaudos en los Recursos inicialmente programados; por valor de 61.217.217, para obtener un presupuesto final de recursos propios por valor de \$785.469.217

| Presupuesto Inicial | Adición | Presupuesto Definitivo |
|---------------------|------------|------------------------|
| 724.252.000 | 61.217.217 | 785.469.217 |

2. Recursos del Presupuesto de la Nación:

Con recursos de la Nación Para la vigencia 2020 se asignó la suma de \$7.627.887.674 distribuida de la siguiente manera:

| Recursos Nación | PGN | FCA | FONAM | Total |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Funcionamiento | 2,201,000,000 | 0 | 0 | 2,201,000,000 |
| Inversión | 0 | 4.088.869.761 | 1.418.017.913 | 5.426.887.674 |
| TOTAL | 2,097,800,000 | 5,426.887.674 | 1.418.017.913 | 7.627.887.674 |











CORPOMOJANA

RECURSOS PGN: la Nación a través del Presupuesto, asigno para Funcionamiento para la vigencia 2020 la suma de: \$2.201.000.000,

Recursos del Fondo de Compensación Ambiental: El FCA realizo mediante Ley de Presupuesto General de la Nación la asignación de recursos para financiar Proyectos de Inversión por valor de \$4.088.869.761;

Recursos Fondo Nacional Ambiental (FONAM): La Nación mediante este Fondo asigno la suma de \$1.418.017.913 para financiar Proyectos de Inversión. Aunque estos recursos se encuentran congelados por orden expresa del Gobierno Nacional

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 30 DE JUNIO DE 2020.

La ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge "CORPOMOJANA" para el primer semestre de 2020, se constituyó con las siguientes fuentes de recursos:

Recursos Propios. Están compuestos por las rentas propias o Ingresos Corrientes y los Recursos de Capital, generados por la actividad para la cual fue creada la Corporación.

Ingresos Corrientes. Constituidos por los Ingresos tributarios y no tributarios. Esta categoría comprende: Ingresos Tributarios los cuales provienen de la Sobretasa Impuesto Predial y los Ingresos No Tributarios, que están conformados por: Venta de Bienes y Servicios (Publicaciones, Servicio de fotocopias, Derechos, Licencias y Permisos), Tasa Retributiva, Tasa por Uso del Agua, Movilización y Removilización de Madera, Multas y Sanciones.

Recursos de Capital. Los Recursos de Capital, son ingresos extraordinarios que percibe la Corporación. Dentro de estos se encuentran: Rendimientos financieros, Recursos del Balance, donde encontramos la Recuperación de Cartera.

Aportes de la Nación. Son aquellos recursos asignados a la Corporación a través de la Ley del Presupuesto de la Nación y son clasificados para cubrir los Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia 2020.

Recursos del Fondo de Compensación Ambiental. Los recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental, son asignados sin situación de fondos para











CORPOMOJANA

atender el pago la Cuota de Fiscalización y Auditaje que se paga a La Contraloría General de la Republica

A continuación se presenta la ejecución del Presupuesto de Ingresos, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge "CORPOMOJANA" correspondiente al primer semestre de 2020:

Anexo 1 - formato 5-1 Ingresos

La corporación ha recaudado ingresos totales a corte 30 de Junio de 2020 la suma de \$2.4470.946.322; de los cuales \$233.762.033 corresponden a recursos propios y \$2.237.184.289 de aportes de la nación, distribuidos en: \$1.122.649.279 para gastos de funcionamiento, \$31.600.000 para gastos de inversión y \$1.082.935.010 de rezago año anterior.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN A JUNIO 30 DE 2020

La ejecución del Presupuesto de Gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge "CORPOMOJANA" para el primer semestre del año 2020, se compone de los Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión.

Gastos de Funcionamiento. Son aquellos que tienen por objeto atender las diferentes necesidades de Corporación para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas de conformidad a las normas de esta entidad. Total Apropiado \$2.551.669.000 y Total Comprometido \$1.407.417.082

Planta de Personal Permanente. Corresponden a aquellos gastos que debe hacer la Corporación como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos. Total apropiado \$2.067.927.000 y Total Comprometido \$1.099.286.921

Salarios. Pago de las remuneraciones a los empleados públicos y trabajadores oficiales incluidos en la planta de personal de "CORPOMOJANA" teniendo en cuenta los incrementos por antigüedad.











Factores Salariales Comunes: Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal. Total apropiado \$2.057.272.000 y Total Comprometido \$1.099.286.921.

Contribuciones Inherentes a la Nómina. Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la Corporación como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público y privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas, así como a las administradoras de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Total apropiado \$426.655.000 y Total Comprometido \$228.750.943.

Remuneraciones no constitutivas de factor salarial. Corresponde a los gastos del personal vinculado laboralmente con el Estado que la ley no reconoce como constitutivos de factor salarial. Estos pagos no forman parte de la base para el cálculo y pago de las prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social, aunque sí forman parte de la base de retención en la fuente, por ingresos laborales, Total apropiado \$188.600.000 y Total Comprometido \$108.360.946

Adquisición de bienes y servicios

Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley al órgano del PGN

Los gastos de adquisición de bienes y servicios se clasifican así:

Adquisición de activos no financieros

Activos fijos
Objetos de valor
Activos no producidos
Adquisiciones diferentes de activos
Materiales y suministros
Adquisición de servicios
Gastos imprevistos
Gastos reservados











CORPOMOJANA

Adquisición de activos no financieros

Son los gastos asociados a la adquisición de algunos activos producidos y no producidos. Para efectos de esta cuenta, entiéndase por activos producidos aquellos que tienen su origen en procesos de producción, como lo son los activos fijos y los objetos de valor; y por activos no producidos, aquellos de origen natural como las tierras y terrenos y los recursos biológicos no cultivados.

Por este concepto la Corporación hizo apropiación para la adquisición de Maquinaria De Oficina, Contabilidad E Informática por valor de \$ 23.200.000, que a la fecha no se han comprometido.

Adquisiciones diferentes de activos

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes (que no constituyen activos), y servicios, suministrados por personas naturales y jurídicas, que se utilizan para apoyar el desarrollo de las funciones de la entidad como materiales, suministros e impresos y publicaciones; adquisición de pólizas para mantener y proteger los bienes que son de propiedad de la Corporación o estén a su cargo, también Incluye, entre otros, el pago de viaje, vigilancia y aseo etc. Por este concepto se apropiaron \$414.966.000 y se comprometieron 287.139.241

Transferencias Corrientes: Son recursos que transfiere la Corporación a entidades nacionales pública, con fundamento en un mandato legal, sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

Por este rubro la Corporación registrará los compromisos para pago de sentencias emanadas de una autoridad judicial, y las conciliaciones que se llegaren a realizar con los acreedores, Total apropiado \$0 y Total Comprometido \$00.

Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora: Involucra el pago de impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deba atender la Corporación. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga.

Por este rubro se registrará los compromisos para pago mensual del Impuesto de Alumbrado Público y la Cuota De Fiscalización Y Auditaje que se cancela a la Contraloría General de la Nación, valor apropiación: \$47.576.000, valor comprometido \$ 20.990.920

A continuación se presenta la ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La











CORPOMOJANA

Mojana y El San Jorge "CORPOMOJANA" correspondiente a corte de 30 de Junio de 2020:

Anexo 2- formato

Anexo formatos 5-1 –Ingresos

5-2 - Gastos

RESUMEN DE EJECUCION FINANCIERA (INVERSIÓN) POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

| VIGENCIA 2020 | | | | | | |
|---------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------|-------------|--|--|
| | Pe | riodo: enero - Junio | 0 | | | |
| | FUNCIONAMIEMTO | INVERS | SION | | | |
| CONCEPTO | RECURSOS DE LA NACION PGN | FONDO DE COMPENSACION FONAM AMBIENTAL | | CORPOMOJANA | | |
| PROGRAMADO | 2.201.000.000 | 4.008.869.761 | 1.418.017.913 | 785.469.217 | | |
| EJECUTADO | 1.205.886.752 | 3.631.981.196 | 0 | 485.531.026 | | |
| PORCENTAJE | 54,79% | 90,60% | 0,00% | 61,81% | | |









CORPOMOJANA

3. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 - 2023

A continuación, se presenta la ejecución de los diferentes Proyectos contenidos en el Plan de Acción 2020 - 2023. Cabe destacar que se presenta la ejecución de algunos proyectos que fueron constituidos como reservas presupuestales durante la vigencia 2019 financiados con recursos del Fondo de Compensación Ambiental y del Fondo Nacional Ambiental, así como, la ejecución de los proyectos financiados para la vigencia 2020.

PROYECTOS VIGENCIA 2019

PROGRAMA 1. BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS EN AREAS CON PROCESO DE RESTAURACION DE LA CUENCA BAJA DE RIO SAN JORGE, JURISDICCION DE CORPOMOJANA, SUCRE.

BPIN: 2018011000518

NÚMERO DE ACUERDO O DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL: Decreto 2467 de Diciembre 2018.

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: Inicio: 27 de Marzo de 2019 Finalización: 27 de Enero de 2020.

OBJETIVO GENERAL:

Mantener integralmente plantaciones protectoras establecidas en áreas con procesos de restauración en las microcuencas de los caños Mojana, Rabón, Arroyo Vijagual y Bajo Rio San Jorge.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar labores silviculturales a plantaciones establecidas.
- Realizar acciones de sensibilización en conservación y manejo sostenible del recurso forestal.













POA O CADENA DE VALOR FINAL: Ver Poa en la carpeta: Anexo 1

| Código Meta | No Actividad | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL ACTIVIDAD (En pesos) |
|----------------|-----------------|--|------------------------|----------|-------------------|--|
| Código Meta | No Actividad | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL ACTIVIDAD (En pesos) |
| 1.1 | 1.1.1 | Prestar la asistencia técnica al proyecto | Numero | 1.312 | \$ 138.681,40 | \$ 181.950.000,00 |
| 1.1 | 1.1.2 | Realizar el mantenimiento al material vegetal establecido | Hectareas | 1.312 | \$ 1.423.103,38 | \$ 1.867.111.640,07 |
| 1.1 | 1.1.3 | Implementar el programa de monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de restauración. | Informes | 4 | \$ 1.000.000,00 | \$ 4.000.000,00 |
| 2.1 | 2.1.1 | Realizar talleres de sensibilización a usuarios en mantenimiento y conservación del recurso forestal | Numero | 10 | \$ 1.600.000,00 | \$ 16.000.000,00 |
| 2.1 | 2.1.2 | Generar material de apoyo para talleres y divulgación del proyecto | Numero | 2.000 | \$ 2.700,00 | \$ 5.400.000,00 |
| | | | | | | \$ 2.074.461.640 |

EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Desarrollar labores silviculturales a plantaciones establecidas.

Meta: SERVICIOS DE RESTAURACION DE ECOSISTEMAS.

Cantidad: 1312 has

ACTIVIDADES

Prestar la asistencia técnica al proyecto: Cantidad: 1312 has











CORPOMOJANA

Esta actividad consistió en las siguientes labores como: Socialización del proyecto, seguimiento y evaluación de plantaciones. Estas labores serán desarrolladas por un equipo técnico conformado por un Ingeniero Agrónomo, 6 tecnólogos agropecuarios o forestales.

Realizar el mantenimiento al material vegetal establecido: 1312 has

Implementar el programa de monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de restauración.

Cantidad: 4 Informes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Desarrollar procesos de educación ambiental y participación comunitaria en el área de influencia del proyecto.

Meta: Servicios de educación informal en el marco de la conservación de la Biodiversidad y los servicios Ecosistémicos

Numero: 400 Personas

ACTIVIDADES

Realizar talleres de sensibilización a usuarios en mantenimiento y conservación del recurso forestal.

Talleres: 10

En esta actividad se ejecutó la siguiente programación:

- Dos talleres promocionales, en el cual se dará a conocer a las comunidades beneficiarias la importancia y objetivos del proyecto.
- Cuatro talleres sobre prácticas de mantenimiento de plantaciones establecidas, abordando en ellos temas de mínima labranza, prácticas culturales y control de incendios.
- Cuatro talleres sobre conservación y manejo de los recursos naturales (agua, suelo y bosques), buscando sensibilizar a las comunidades beneficiarias del









CORPOMOJANA

proyecto en temas inherentes al buen uso de los recursos naturales con perspectiva de sostenibilidad.

Generar material de apoyo para talleres y divulgación del proyecto. Se elaboraron plegables con la información respectiva del proyecto (2000 plegables).

BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Entre los beneficios que generará el proyecto en el corto plazo tenemos:

Económico:

• Se destacan los 32.240 jornales que se generan con el mantenimiento del proyecto, equivalente a 186 empleos directos en el año de operación, lo que contribuiría a mejorar las condiciones sociales de las poblaciones, puesto que en el área rural el desempleo sobrepasa el 20%.

Sociales:

• Se capacitará en el manejo sostenible de los recursos naturales y de plantaciones forestales a las comunidades con asiento en el área de las cuenca baja del río San Jorge, localizadas en los caños Mojana, Rabón y el arroyo Vijagual.

Ambiental:

• Se recuperará para el uso sostenible 1.312 Has de suelo degradados, especialmente las áreas receptoras de las microcuencas, mejorando con ello la capacidad de retención de humedad y de paso la estructura Biológica, Química y Física de los suelos. Se aumentará la cobertura vegetal y se disminuirá la erosión de los suelos y transporte de sedimentos a los humedales de La Mojana.

CONCLUSION:

En conclusión, cabe resaltar los beneficios económicos, sociales y ambientales que se generaron con la ejecución del proyecto; La población beneficiaria del proyecto directamente son: 656 propietarios de lotes donde están establecidas las











CORPOMOJANA

plantaciones; además 1.720 potenciales jornaleros, que participaron en la capacitación y en las diferentes labores del proyecto. El beneficio indirectos que recibieron las poblaciones de las comunidades rurales asentadas en el área deinfluencia de las microcuencas, que son aproximadamente 22.385 habitantes. se beneficiaron con la recuperación ambiental de las microcuencas, aumentando el suministro de agua en el mediano y largo plazo; igualmente se benefician los propietarios de los predios en mantenimiento, puesto que se valorizan las tierras al mejorarse las condiciones biológicas, químicas y físicas de los suelos. También se reactiva el mercado laboral en la región con la generación de 32.240 jornales, equivalentes a 186 empleos directos años, en las diferentes actividades en el marco de las obras de mantenimiento de las plantaciones del proyecto, en el año 2 y 3.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA.

BPIN: 2018011000519

Número de acuerdo o distribución presupuestal: Decreto 2467 de 28 de diciembre de 2018, emanado del Ministerio de Hacienda Nacional.

Fecha de inicio y finalización del proyecto: 17 Noviembre 2019 a 07 de noviembre de 2020.

Objetivo general: Contribuir a la recuperación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de Corpomojana.









NIT: 823000077-2



Objetivos específicos:

- 1. Establecer una estrategia de seguimiento dirigida a disminuir el uso y tráfico ilegal de especies silvestres.
- Evaluar y determinar el estado de conservación de las especies ictiológicas con perspectivas de recuperación y sostenibilidad en humedales de La Mojana.
- 3. Apoyar en la recuperación de especies florísticas nativas en áreas afectadas por efectos de variabilidad climática.

POA o cadena de valor final

| Código meta | Descripción de la meta (Producto) |
|----------------|--|
| 1.1 | Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies. |
| 2.1 | Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos |
| 2.2 | Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos |
| 3.1 | Servicio de producción de plántulas en viveros |



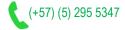




NIT: 823000077-2



| No Activida d | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL ACTIVIDAD (En pesos) |
|---------------------|---|---------------------|----------|-------------------|--|
| 1.1.1 | Desarrollar acciones legales para disminuir el tráfico ilegal de especies silvestres en la Mojana | Numero | 10 | \$ 44.900.000,00 | \$ 449.000.000,00 |
| 1.1.2 | Realizar retenes en concordancia con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies silvestres. | Numero | 150 | \$ 389.000,00 | \$ 58.350.000,00 |
| 1.1.3 | Efectuar la Recuperación de especies de fauna decomisada para su liberación en el medio natural. | Numero | 10 | \$ 3.520.000,00 | \$ 35.200.000,00 |
| 2.1.1 | Realizar captura de información de campo en diez (10) sitios de desembarco para evaluar el estado de las pesquerías en La Mojana | Numero | 10 | \$ 6.150.000,00 | \$ 61.500.000,00 |
| 2.1.2 | Realizar el procesamiento de la información obtenida en los sitios de muestreo para generar estadísticas de la producción pesquera en La Mojana. | Documento | 1 | \$ 50.700.000,00 | \$ 50.700.000,00 |
| 2.2.1 | Realizar talleres de capacitación relacionado con el manejo y uso sostenible de los Humedales. | Numero | 40 | \$ 1.500.000,00 | \$ 60.000.000,00 |
| 2.2.2 | Realizar jornadas cívico -Ambientales en el área de influencia de los humedales | Numero | 38 | \$ 2.600.000,00 | \$ 98.800.000,00 |
| 2.2.3 | Realizar la Recuperación del cauce de ciénagas y caños con grupos de pescadores, articulados con procesos educativos en conservación de humedales | Kilómetros | 215 | \$ 1.700.000,00 | \$ 365.500.000,00 |
| 3.1.1 | Producir plántulas en viveros de especies maderables y frutales para contribuir con la recuperación de áreas afectadas | Numero | 100.000 | \$ 527,80 | \$ 52.780.000,00 |
| | Realizar la asistencia técnica a la producción de plántulas en viveros de la estación Crocodylia de Corpomojana | Numero | 1 | \$ 21.700.000,00 | \$ 21.700.000,00 |
| | | | | TOTAL | \$ 1.253.530.000 |







NIT: 823000077-2



EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2020

Programado vs Ejecutado

| No. ACT. | ACTIVIDADES | UNI. DE MEDIDA | META | EJECUCIÓN | % DE EJECUCIÓN | EJECUCIÓN FINANCIERA |
|-----------------------|---|---|---------|-----------|-------------------|-------------------------|
| 1.1.1 | Desarrollar acciones legales para disminuir el tráfico ilegal de especies silvestres en la Mojana. | Informes de seguimiento | 10 | 10 | 100% | \$ 398.309.992 |
| 1.1.2 | Realizar retenes en concordancia con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies silvestres. | Número | 150 | 269 | 179,33% | \$ 58.350.000 |
| 1.1.3 | Efectuar la Recuperación de especies de fauna decomisada para su liberación en el medio natural. | informes presentados | 10 | 10 | 100% | \$ 35.200.000 |
| 2.1.1 | Realizar captura de información de campo en diez (10) sitios de desembarco para evaluar el estado de las pesquerías en La Mojana. | Registros levantados en campo | 10 | 2 | 20% | \$ 12.300.000 |
| 2.1.2 | Realizar el procesamiento de la información obtenida en los sitios de muestreo para generar estadísticas de la producción pesquera en La Mojana | Documentos | 1 | 0.25 | 25.83% | \$ 13.100.000 |
| 2.2.1 | Realizar talleres de capacitación relacionado con el manejo y uso sostenible de los Humedales. | Talleres de Capacitación realizados | 40 | 40 | 100% | \$ 60.000.000 |
| 2.2.2 | Realizar jornadas cívico -Ambientales en el área de influencia de los humedales | Eventos de participación realizados | 38 | 38 | 100% | \$ 98.800.000 |
| 2.2.3 | Realizar la Recuperación del cauce de ciénagas y caños con grupos de pescadores, articulados con procesos educativos en conservación de humedales | Caño Recuperado | 215 | 215 | 100% | \$ 365.500.000 |
| 3.1.1 | Producir plántulas en viveros de especies maderables y frutales para contribuir con la recuperación de áreas afectadas. | Equipo e insumos adquiridos | 100.000 | 100.000 | 100% | \$ 52.780.000 |
| 3.1.2 | Realizar asistencia técnica a la producción de plántulas en viveros de la estación Crocodylia de Corpomojana | Contrato Suscritos | 1 | 1 | 100% | \$ 21.700.000 |
| Valor total ejecutado | | | | | \$ 1.116.039.992 | |









CORPOMOJANA

PROGRAMA 4. NEGOCIOS VERDES - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA, DEPARTAMENTO DE SUCRE

2. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

BPIN: 2019011000141.

NÚMERO DE ACUERDO O DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL: Resolución 1108 del 01 de agosto de 2019

Fecha de inicio y finalización del proyecto: 19 septiembre de 2019 a 20 julio de 2020

Objetivo general: Establecer la estructura organizativa y operativa para el apoyo de los negocios verdes sostenibles en la Mojana Sucreña.

Objetivos específicos:

- 1) Articular los esfuerzos territoriales para la priorización de sectores y negocios verdes inclusivos.
- 2) Fortalecer las capacidades en la autoridad ambiental para el apoyo a los negocios verdes sostenibles.
- 3) Establecer los mecanismos de divulgación y socialización para el apoyo de los negocios verdes sostenibles.







NIT: 823000077-2



3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO.

| N° ACT | ACTIVIDADES | UNI. MEDIDA | CANT. | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL ACT. (EN PESOS |
|-----------|---|---|-------|-------------------|-------------------------------|
| 1.1.1 | Realizar el diagnóstico y caracterización de los negocios verdes sostenibles en la jurisdicción de Corpomojana en el departamento de sucre. | documento | 1 | 200.100.000 | 200.100.000 |
| 1.1.2 | constituir la ventanilla de negocios verdes en la jurisdicción de Corpomojana. | documento | 1 | 33.000.000 | 33.000.000 |
| 1.1.3 | Crear la mesa o el comité de negocios verdes del departamento de sucre jurisdicción de Corpomojana. | Mesa de trabajo | 4 | 9.000.000 | 36.000.000 |
| 2.2.1 | fortalecer las capacidades productivas de los negocios verdes (apoyo financiero y no financiero) | Apoyo interinstitucional | 40 | 10.157.500 | 430.200.000 |
| 2.2.2 | fortalecimiento institucional e informático (herramienta informática) para la gestión de los negocios verdes sostenibles en CORPOMOJANA. | Instrumentos de gestión y control optimizados | 1 | 198.000.000 | 198.000.000 |
| 3.3.1 | diseñar la estrategia de divulgación y de promoción de la ventanilla de negocios verdes en la jurisdicción de CORPOMOJANA. | documento | 1 | 29.000.000 | 29.000.000 |
| 3.3.2 | Realizar campañas de promoción para el lanzamiento de la ventanilla de apoyo a los negocios verdes el departamento de Sucre. | Campañas realizadas | 4 | 51.500.000 | 206.000.000 |
| 3.3.3 | apoyar a los empresarios para participar en ferias empresarial de promoción y comercialización de NVS a nivel Regional. | Apoyo interinstitucional | 5 | 56.000.000 | 280.000.000 |
| 3.3.4 | realizar el seguimiento técnico y administrativo del proyecto | documentos | 2 | 18.100.000 | 36.200.000 |
| | | | | TOTAL | 1′448.500.000 |







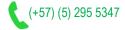
NIT: 823000077-2



EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2020

Programado vs Ejecutado

| No. ACT. | ACTIVIDADES | UNI. DE MEDIDA | META | EJECUCIÓN | % DE EJECUCIÓN FISICA | % DE EJECUCIÓN FINANCIERA | EJECUCIÓN FINANCIERA |
|-----------------------|---|---|------|-----------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| 1.1.1 | realizar el diagnóstico y caracterización de los negocios verdes sostenibles en la jurisdicción de Corpomojana en el departamento de sucre. | documento | 1 | 1 | 100% | 0.68% | 136.400.000 |
| 1.1.2 | constituir la ventanilla de negocios verdes en la jurisdicción de Corpomojana. | documento | 1 | 1 | 100% | 100% | 33.000.000 |
| 1.1.3 | Crear la mesa o el comité de negocios verdes del departamento de sucre jurisdicción de Corpomojana. | Mesa de trabajo | 4 | 2 | 50% | 70.88% | 25.520.000 |
| 2.2.1 | fortalecer las capacidades productivas de los negocios verdes (apoyo financiero y no financiero) | Apoyo interinstitucional | 40 | 20 | 50% | 46.80% | 201.350.000 |
| 2.2.2 | fortalecimiento institucional e informático (herramienta informática) para la gestión de los negocios verdes sostenibles en CORPOMOJANA. | Instrumentos de gestión y control optimizados | 1 | 0.60 | 50% | 91.9% | 182.143.395 |
| 3.3.1 | diseñar la estrategia de divulgación y de promoción de la ventanilla de negocios verdes en la jurisdicción de CORPOMOJANA. | documento | 1 | 1 | 100% | 100% | 29.000.000 |
| 3.3.2 | Realizar campañas de promoción para el lanzamiento de la ventanilla de apoyo a los negocios verdes el departamento de Sucre. | Campañas realizadas | 4 | 1 | 0.25% | 50% | 103.000.000 |
| 3.3.3 | apoyar a los empresarios para participar en ferias empresarial de promoción y comercialización de NVS a nivel Regional. | Apoyo interinstitucional | 5 | 0 | 0% | 50% | 140.000.000 |
| 3.3.4 | realizar el seguimiento técnico y administrativo del proyecto | documentos | 2 | 1 | 50% | 50% | 18.200.000 |
| Valor Total Ejecutado | | | | | | | \$868.613.395 |







NIT: 823000077-2



Reunión con los empresarios auditorio Corpomojana



• Taller de confianza con actores institucionales claves emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.











NIT: 823000077-2



VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES CORPOMOJANA

Jefe de la Oficina Nacional de Negocios Verdes, Director Asocars, Directora Corpomojana. Se presenció el acto protocolario de la ventanilla en donde oficialmente se da la apertura para toda la comunidad de la Mojana y el San Jorge.



Acto protocolario lanzamiento oficial de la ventanilla, con Jorge Jiménez, Liliana Quiroz y Ramón Leal y Grupo de empresarios seleccionados bajo los criterios de sostenibilidad, Oficina Nacional de negocios verdes y Corpomojana.













Equipo técnico ventanilla negocios verdes Corpomojana.

| Nombre del proyecto | MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE LA REGIÓN DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE SUCRE |
|-----------------------------|---|
| BPIN | 2018011000585 |
| Número de acuerdo o | Decreto No. 2467 del 28 de diciembre de 2018, |
| distribución | presupuesto general de la Nación |
| presupuestal | |
| Fecha de inicio | 12 de febrero de 2019 |
| Finalización del proyecto | 03 de julio de 2020 (Modificación de POA aprobado según comunicación 8130-2-00124 de 29 de abril de 2019). |
| Objetivo general | Mantener en operación el sistema de alertas tempranas (SAT) en los seis (06) municipios de la Mojana jurisdicción de Corpomojana |
| Objetivos específicos | Garantizar el funcionamiento y sostenibilidad de las estaciones hidrometereologícas presente en los municipios de la Mojana sucreña (San Marcos, San Benito, Caimito, Sucre, Majagual y Guaranda) Articular acciones entre las comunidades y la red de estaciones meteorológicas con el radar (meteorológico) más cercano para fortalecer el funcionamiento de la rada de electron tempreses |
| | funcionamiento de la red de alertas tempranas |
| POA o cadena de valor final | ver POA anexo en formato pdf |

1. EJECUCION FINANCIERA:

Los análisis que se han dado son los definidos en el plan operativo y en la propuesta presentada por los contratistas, por lo tanto, no hay variación alguna. A continuación, se describen los gastos en los cuales se ha incurrido a la fecha del presente informe y el avance del mismo.







NIT: 823000077-2



| CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | VR. UNIT. | VALOR PROGRAMADO | CANTIDAD EJECUTADA | VALOR EJECUTADO |
|--|----------|----------|--------------|---------------------|-----------------------|--------------------|
| Servicios profesionales de un Hidrólogo | Mes | 6 | \$7.000.000 | \$42.000.000 | 6 | \$42.000.000 |
| Servicios profesionales de un meteorólogo | Mes | 12 | \$8.000.000 | \$96.000.000 | 12 | \$96.000.000 |
| Servicios profesionales de un programador | Mes | 12 | \$5.300.000 | \$63.600.000 | 12 | \$63.600.000 |
| Gastos movilización para revisión y mantenimiento a estaciones en los 6 municipios | viajes | 6 | \$2.600.000 | \$15.600.000 | 6 | \$15.600.000 |
| Construcción de la estrategia para la generación y emisión de alertas | Numero | 4 | \$1.500.000 | \$6.000.000 | 4 | \$6.000.000 |
| Actualización de software de los equipos del centro de pronóstico | Numero | 1 | \$30.000.000 | \$30.000.000 | 1 | 20.710.000 |
| Servicios profesionales de un estadista | Mes | 11 | \$5.000.000 | \$55.000.000 | 11 | 55.000.000 |
| Servicios profesionales de un comunicador social | Mes | 12 | \$4.000.000 | \$48.000.000 | 12 | 48.000.000 |
| Capacitación a las comunidades en el uso eficiente del SAT (incluye logística para talleres y gastos de movilización) | Talleres | 6 | \$3.200.000 | \$19.200.000 | 0,5 | 1.600.000 |
| Elaboración y distribución de material divulgación de resultados | Numero | 1.000 | \$8.000 | \$8.000.000 | 1.000 | 8.000.000 |
| Construcción de informes de alertas mensuales | Numero | 12 | \$1.000.000 | \$12.000.000 | 12 | 12.000.000 |
| SUBTOTAL | | | | \$395.400.000 | | \$368.510.000 |

Tabla No 1. Ejecución financiera







NIT: 823000077-2



2. INDICADORES DE AVANCE DEL PROYECTO:

A continuación, se detallan los avances que se han dado en el proyecto en este informe de ejecución. Ver tabla No 2.

| 11 11 | orme de ejecución, vertabla inc | | | |
|-----------------|--|------------------------|----------|--|
| No Actividad | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | Descripción del Avance |
| 1.1.1 | Realizar informes de alertas mensuales | informes | 12 | Se han generado 12 informes de alertas diarios, en los meses de julio, Agosto, septiembre y Octubre, noviembre y diciembre de 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2020. |
| 1.1.2 | Diagnosticar el estado de los equipos del centro de pronostico | Documento | 1 | Se ha realizo el diagnóstico del estado de los equipos del centro de pronósticos del CRPA de la región de la Mojana, encontrándose en un 100% su avance. realizándose la adquisición de software para su actualización. |
| 1.1.3 | Determinar el área cubierta por el SAT para el cubrimiento de los municipios objeto del proyecto | Registros | 6 | Se ha realizado captura automática de las coordenadas y con la cual se pretende tener una herramienta para hacer la determinación del área cubierta y la actualización de los sistemas de información. Se construyó la estrategia para la generación y emisión de alertas, con la cual se emitieron a través de emisoras regionales 240 boletines radiales de las condiciones hidro- metreologicas de la zona, generadas por el CRPA. Además se contrató el servicio de un vehículo para la movilización de técnicos para revisión y mantenimiento de las estaciones presentes en los 6 municipios del área de jurisdicción. |
| 2.1.1 | Construir la línea base y operativa del servicio de alertas tempranas para el monitoreo del estado del tiempo | Documento | 1 | se hizo el análisis de calidad de los datos de las series de tiempo para precipitación, temperatura y escurrimiento de estaciones hidrometereológicas de la región de la Mojana; además de la implementación de una aplicación de análisis y visualización de datos en Shiny de datos hidrometeorológicos. Se hizo la adquisición de herramientas y software para los equipos del centro del CRPA de la Mojana, con los cuales se han actualizado. |
| 2.1.2 | Diseñar un plan de gestión con participación de la comunidad para el fortalecimiento del SAT | Documento | 1 | Se ha realizado la construcción del Plan de gestión con participación de la comunidad para el fortalecimiento del CRPA de la Mojana, encontrándose con un avance del 100%. Este falta la socialización con la comunidad, la cual no se ha podido realizar debido a la situación de emergencia actual que no ha permitido realizar los talleres, que es el espacio para hacerlo. |
| 2.1.3 | Fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades al cambio climático mediante el uso eficiente del SAT | talleres | 6 | En Los talleres el avance que se tiene es muy bajo, debido a que se tenía la programación para realizarlos en el mes de marzo, con el respectivo material logístico ya conseguido. Se está a la espera que se cambien las condiciones de calamidad actual para su realización. Se tiene en edición las cartillas con información de divulgación de los resultados y los folletos de presentación del proyecto. |

Tabla No 2. Avances en la ejecución física del proyecto









CORPOMOJANA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- se han generado y emitido 102 boletines de Condiciones hidrometeorológicas de la región de La Mojana.
- Se hizo la contratación de los insumos y materiales para el desarrollo de los talleres de capacitación. Debido a las condiciones actuales de la emergía que se vive en el mundo, se está a la espera que se puedan realizar cuando las condiciones sean aptas.
- se adquirieron softwares con lo que se realizó la actualización de los equipos del CPRA de la Mojana.
- Se realizaron 9 informes de alertas mensuales.
- El avance de ejecución física del proyecto es de 96%, mientras que el avance financiero es del 93%.

PROYECTOS VIGENCIA 2020

PROGRAMA 1. BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

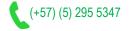
MANTENIMIENTO A PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS EN AREAS CON PROCESOS DE RESTAURACION, EN MICROCUENCAS DE LA JURISDICCION DE CORPOMOJANA.

Código Bpin: 2019011000145

DURACIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto tiene una duración de diez (10) meses (año 2.020).











CORPOMOJANA

OBJETIVOS:

a. GENERAL.

Mantener integralmente plantaciones forestales protectoras establecidas en áreas con procesos de Restauración en la Jurisdicción de Corpomojana.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar labores de mantenimiento de plantaciones en proceso de restauración.
- Desarrollar un proceso de sensibilización a los usuarios de las Micro cuencas en conservación y manejo Sostenible del Recurso Forestal.

METAS O PRODUCTOS:

1. Hectáreas en Proceso de Restauración.

Meta: 2.226 hectáreas (1.796 de procesos de restauración y 430 de bosques en proceso de conservación.

 Servicios de educación informal en el Marco de la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistemicos.

Meta: Personas capacitadas: 320







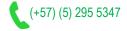


NIT: 823000077-2



ACTIVIDADES Y COSTOS:*

| Código Meta | No Actividad | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL ACTIVIDAD (En pesos) |
|----------------|-----------------|---|------------------------|----------|-------------------|--|
| Código Meta | No Actividad | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL ACTIVIDAD (En pesos) |
| 1.1 | 1.1.1 | Prestar la asistencia técnica al proyecto | Numero | 2.226 | \$ 85.467.20 | \$ 190.250.000 |
| 1.1 | 1.1.2 | Realizar el mantenimiento al material vegetal establecido | Hectáreas | 2.226 | \$ 1.485.530.51 | \$ 3.306.790.916 |
| 1.1 | 1.1.3 | Efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de restauración. | Informes | 4 | \$ 500.000,00 | \$ 2.000.000,00 |
| 2.1 | 2.1.1 | Realizar talleres de sensibilización a usuarios en mantenimiento y conservación del recurso forestal. | Numero | 8 | \$ 1.650.000,00 | \$ 13.200.000,00 |
| 2.1 | 2.1.2 | General material de apoyo para talleres y divulgación del proyecto | Numero | 3.000 | \$3.000 | \$ 9.000.000 |
| | | | | | | \$ 3.521.240.916 |







NIT: 823000077-2



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 038 del 19 junio 2020

CONTRATO No.: 038 del 19 de junio de 2020

CLASE DE CONTRATO: Contrato de Mantenimiento de Plantaciones

CONTRATISTA CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA (CORSINCO)

REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDRA VALDELAMAR GAZABON CC 1102816868

CONTRATANTE CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE (CORPOMOJANA CON NIT 823000077-2.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE 2.226 HECTAREAS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON PROCESOS DE RESTAURACION EN LOS SISTEMAS PROCTETORA PRODUCTORA (1.796 HAS), ENRIQUECIMIENTO VEGETAL (215 HECTAREAS), Y CERCAS VIVAS (215 HECTAREAS) EN AREAS, JURIDICION DE CARPOMOJANA, ARTUCULADO CON TALLERES DE CAPACITACIONES EN CONSENYACION DEL RECURSO FORESTAL, EN EL MARCO DEL PROVECTO MANTENIMIENTO A PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORA EN AREAS CON PROCESOS DE RESTAURACION, EN MICROCUENCAS DE LA JURIDICION DE CORPOMOJANA SUCRE.
VALOR (5 3475.257.751) TRES MIL GUANTROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DOSIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS

RESOLUCION APROBACION DE POLIZA N 213 DEL 25 DE JUNIO DE 2020

A los VEINTI SEIS (26) días del mes de junio de dos mil veinte (2020) se reunieron las siguientes personas: SERGIO ANTONIO PACHECO FLOREZ subdirector de Gestión Ambiental de Corpomojana quien asume la supervisión del presente contrato Numero 038 de 2020 y ALEXANDRA VALDELAMAR GAZABON con cedula de ciudadano numero 102816868 representante legal del la COPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA (CORSINCO) con NIT: 823002045-6 para reuscribir la presenta esta y

CONSIDERANDO:

DURACION: DIEZ MESES

Que a los diecinueve (19) días del mes de junio del presente año se firmó el contrato No. 038 de 2020 cuyo objeto es ; MANTENIMIENTO DE 2.226 HECTAREAS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON PROCESOS DE RESTAURACION EN LOS SISTEMAS PROTECTORA PRODUCTORA (1.796 HES), ENRIQUECIMIENTO VEGETAL (215 HECTAREAS) Y CERCAS VIVAS (215 HECTAREAS) EN AREAS, JURIDICION DE CARPOMOJANA, ARTUCULADO CON TALLERES DE CAPACITACIONES EN CONSERVACION DEL RECURSO FORESTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO A PLANTACIONES FORESTALES PROCTETORA EN AREAS CON PROCESOS DE RESTAURACION, EN MICROCUENCAS DE LA JURIDICION DE CORPOMOJANA SUCRE. POr un valor de (\$ 3475.257.761)

Que para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato el día veintiséis (26) de junio de 2020 Y como fecha de terminación 25 de abril 2021 para una duración de 10 meses

Fijar como fecha de Inicio de contrato 038 del 19 de junio de 2020 el dia veintiséis (26) de junio de 2020, y fecha de terminación el 25 de abril de 2021

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los 26 días del mes junio de 2020

SERGIO ANTONIO PACHECO FLOREZ SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL Y SUPERVISOR

Ander - 2010

ALEXANDRA VALDELAMAR GAZABON CC 1102818868
REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA (CORSINCO) con NIT: 823002045-6

O Carrera 21 No 21 A - 44 San Marcos, Sucre

(+57) (5) 295 5347

corpomojana@corpomojana.gov.co









CORPOMOJANA

PROYECTO: ASISTENCIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE ESPECIES SILVESTRE, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA, SUCRE

BPIN: 2019011000132

Número de acuerdo o distribución presupuestal: Decreto 2411 de 30 de diciembre de 2019, Presupuesto General de la Nación (PGN).

Fecha de inicio y finalización del proyecto: 1 de enero a 30 de octubre de 2020.

Objetivo general: Implementar estrategias de manejo y control al tráfico ilegal de especies silvestre en la Jurisdicción de Corpomojana.

Objetivos específicos:

- Articular acciones con los diferentes actores locales, e institucionales, dirigido a disminuir el uso y el tráfico ilegal de especies silvestre.
- 2) Evaluar el estado de conservación del recurso íctico con perspectivas de recuperación y sostenibilidad en humedales de La Mojana.
- 3) Sensibilizar a las comunidades en temas relacionados con el buen uso y manejo sostenible de los recursos naturales y humedales

POA o cadena de valor final

| Código meta | Descripción de la meta (Producto) |
|----------------|--|
| 1.1 | Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies. |
| 2.1 | Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos |
| 2.2 | Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos |









CORPOMOJANA

NIT: 823000077-2

| Código Meta | No Actividad | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL ACTIVIDAD (En pesos) |
|----------------|--|--|---------------------|----------|----------------|--|
| 1.1 | 1.1.1 | Desarrollar acciones legales para disminuir el tráfico ilegal de especies silvestres en la Mojana. | mes | 6 | \$ 26.522.000 | \$ 159.132.000 |
| 1.1 | 1.1.2 | Realizar retenes en concordancia con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies silvestres. | Retenes | 100 | \$ 412.300 | \$ 41.230.000 |
| 1.1 | 1.1.3 | Efectuar la Rehabilitación de especies de fauna decomisada para su liberación en el medio natural. | Mes | 6 | \$ 5.500.000 | \$ 3.300.000 |
| 2.1 | 2.1.1 | Identificar y caracterizar las especies ictiológicas presente en humedales priorizado en la Mojana. | numero | 1 | \$ 71.450.000 | \$ 71.450.000 |
| 2.1 | 2.1.2 | Evaluar las principales amenazas directas sobre los recursos icticos priorizados | numero | 1 | \$ 10.000.000 | \$ 10.000.000 |
| 2.2 | 2.2.1 | Realizar talleres de capacitación relacionado con el manejo y uso sostenible de los Humedales. | | 28 | \$ 2.000.000 | \$ 56.000.000 |
| 12.2 | Realizar la recuperación del cauce de ciénagas y caños con grupos de pescadores, articulados con procesos educativos en conservación de humedales. | | Kilómetros | 110 | \$ 1.750.000 | \$ 192.500.000 |
| | | | | | TOTAL | \$ 533.612.000 |







NIT: 823000077-2



1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2020 Programado vs Ejecutado

| No. ACT. | ACTIVIDADES | UNI. DE MEDIDA | META | EJECUCIÓN | % DE EJECUCIÓN | EJECUCIÓN FINANCIERA | | | |
|-----------------------|--|-------------------|------|-----------|-------------------|-------------------------|--|--|--|
| 1.1.1 | Desarrollar acciones legales para disminuir el tráfico ilegal de especies silvestres en la Mojana. | mes | 6 | 0.20 | 2.51% | \$ 9.500.000 | | | |
| 1.1.2 | Realizar retenes en concordancia con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies silvestres. | Retenes | 100 | 51 | 51% | \$ 22.000.000 | | | |
| 1.1.3 | Efectuar la Rehabilitación de especies de fauna decomisada para su liberación en el medio natural. | Mes | 6 | 0 | 0% | \$ | | | |
| 2.1.1 | Identificar y caracterizar las especies ictiológicas presente en humedales priorizado en la Mojana. | numero | 1 | 0 | 0% | \$ | | | |
| 2.1.2 | Evaluar las principales amenazas directas sobre los recursos icticos priorizados | numero | 1 | 0 | 0% | \$ | | | |
| 2.2.1 | Realizar talleres de capacitación relacionado con el manejo y uso sostenible de los Humedales. | Numero | 28 | 0 | 0% | \$ | | | |
| 2.2.2 | Realizar la recuperación del cauce de ciénagas y caños con grupos de pescadores, articulados con procesos educativos en conservación de humedales. | Kilómetros | 110 | 0 | 0% | \$ | | | |
| Valor total ejecutado | | | | | | | | | |

PROYECTO: RESTAURACIÓN DE COBERTURAS BOSCOSAS EN ZONAS DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CODIGO BPIN: 2019011000118

DURACIÓN DEL PROYECTO.











NIT: 823000077-2

Este proyecto tiene una duración de diez (10) meses en su fase de establecimiento y mantenimiento inicial, programado para el año 2020.

Posteriormente dos mantenimientos, para los años 2 y 3 (Años- 2021- 2022), para los sistemas de cercas o barreras vivas, aislamiento con material vegetal y plantación de material vegetal al azar o por núcleo.

OBJETIVOS

10.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el proceso de restauración en áreas de bosques priorizados en la jurisdicción de Corpomojana.

10.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- 10.2.1 Desarrollar procesos de restauración de la vegetación nativa en los bosques en zonas de protección identificados en el municipio de San Benito Abad.
- 10.2.2 Capacitar a usuarios en las zonas de protección identificadas en temas de conservación y restauración de bosques nativos.

METAS O PRODUCTOS

Servicios de reforestación de Ecosistemas:

Meta: 155 has

Servicios de restauración de Ecosistemas:

Meta: 160 has

Servicios de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistemicos:

Meta: 240 personas capacitadas.









NIT: 823000077-2



ACTIVIDADES Y COSTOS.

| No. Activ idad | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDA D | VALOR UNITARIO | COSTO TOTAL ACTIVIDAD | COSTO TOTAL META (En pesos) | |
|----------------------|---|------------------------|--------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------------|--|
| 1.1 | Prestar la asistencia técnica para la implementación de los sistemas de plantación de material vegetal al azar o por núcleos y cercas o barreras vivas. | Número | 1 | \$ 63.159.032,00 | \$ 66.000.000,00 | | |
| 1.2 | Establecer sistemas de plantación de material vegetal al azar o por núcleos y cercas o barreras vivas. | O Hectareas 155 | | \$976.641.341 | | | |
| 1.3 | Construir el aislamiento para el establecimiento de plantación de material vegetal al azar o por núcleos. | Hectáreas | 155 | \$ 1.923.353,35 | \$ 298.119.769,25 | | |
| 1.4 | Efectuar el seguimiento y monitoreo a los sistemas de plantación de material vegetal al azar o por núcleos y cercas o barreras vivas. | Hectáreas | 155 | \$ 104.164,20 | \$ 13.656.034,30 | | |
| 2.1 | Prestar la asistencia técnica para la implementación del sistema de aislamiento para la restauración espontanea (pasiva) | Número | 1 | \$ 35.837.785,00 | \$ 33.000.000,00 | | |
| 2.2 | Construir el cerramiento de áreas en proceso de restauración espontanea (pasiva). | Hectáreas | 160 | \$ 2.357.880,72 | \$ 377.260.915,20 | \$ 417.088.932 | |
| 2.3 | Efectuar el seguimiento y monitoreo al aislamiento para el sistema de restauración espontanea (pasiva). | Número | 4 | \$ 50.445,83 | \$ 6.828.016,60 | | |
| 3.1 | Realizar talleres de capacitación en temas de conservación y restauración de bosques nativos. | Número | 6 | \$ 3.047.940,00 | \$ 18.287.640,00 | \$24.287.640 | |
| 3.2 | Generar elementos de difusión y participación sobre educación ambiental. | Folletos | 2004 | \$ 3.000,00 | \$ 6.000.000,00 | | |
| | | | | | | \$ 1.418.017.913 | |

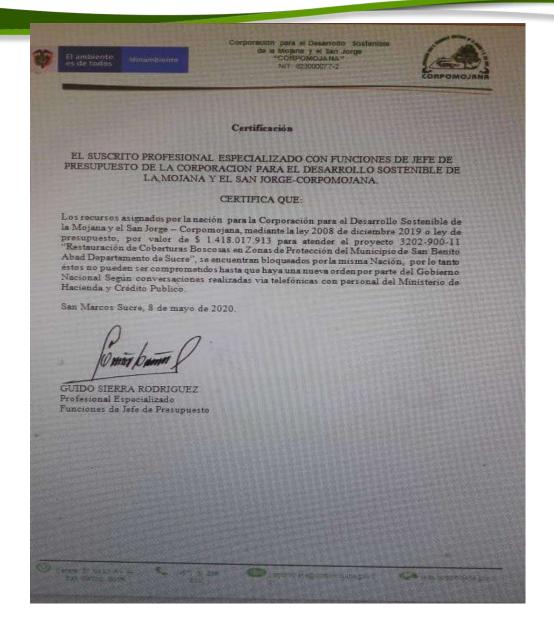






NIT: 823000077-2















CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE "CORPOMOJANA NIT: 823000077-2

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EDUCACION AMBIENTAL A CORTE 30 DE JUNIO DE 2020 EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL.

| ACTIVIDAD | MUNICIPIO | LUGAR DE REALIZACION | POBLACION PARTICIPANTE |
|---|--|--|--|
| Asesoría y acompañamiento en la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares Preas y entrega de materiales canecas plásticas para la recolección de residuos sólidos con el fin de poyar la implementación de los mismos. | San Marcos | I.E San Marcos I. E. María Inmaculada (Sede) | Comunidades educativas |
| Promoción y socialización del decreto 1743 de 1194 a estudiantes de las instituciones educativas con el fin de motivarlos para que presten el servicio social en educación ambiental en la parte ambiental según lo contempla la norma y a la vez ellos se conviertan en lideres ambientales en las diferentes instituciones educativas | San Marcos | I.E. San Marcos I. E. Gimnasio del San Jorge | Estudiantes y docentes |
| Asesoría, apoyo y acompañamiento a los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo y Desastre área de jurisdicción de Corpomojana en la elaboración de los planes de contingencia de temporadas lluvia y seca; | San Marcos Caimito La unión Sucre Majagual | La asesoría se ha desarrollado telefónicamente y algunos casos presencial | Alcaldes y Coordinadores del consejo Municipal de Gestión del Riesgo y de Desastre |









NIT: 823000077-2

| | 11111 020000011 2 | CORPOMOJANA | | | | | |
|--|-------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| en temas inherentes propias del ejercicio de | San Benito | | | | | | |
| los concejos (CMGRD). | Guaranda | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Apoyo a la oficina de negocios verdes en la elaboración de cartas de invitación a los diferentes actores para que participen en el taller para conformar el comité departamental de Negocios Verde de Corpomojana. | San Marcos San Benito abad | Instalaciones de la corporación Institución del Cauchal | Oficina de educación ambiental. Actores institucionales | | | | |
| Participación en la video conferencia, conversatorio virtual en los temas propuestos por la oficina de Gestión de Riesgo del Ministerio con los enlace de las corporación que manejan los temas temporada de lluvias, APLICACIÓN DE MEDIDAS DERIVADS DEL ASILAMIENTO SEÑALADO POR EL GOBIERNO NACIONAL EN LA EMERGENCIA SANITARIA Y protocolos de manejo de cadáveres ocasionados por el COVID- 19 todas estas actividades esta orientadas por el PMU frente al sars- covid-19 | San Marcos | Video Conferencia | Funcionarios de la oficina de Riesgo y Desastre del Ministerio PMU y Enlaces de las diferentes corporaciones | | | | |









CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE "CORPOMOJANA NIT: 823000077-2

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EDUCACION AMBIENTAL A CORTE 30 DE JUNIO DE 2020 EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL.

| ACTIVIDAD | MUNICIPIO | LUGAR DE REALIZACION | POBLACION PARTICIPANTE | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
| Se brindó asesoría y acompañamiento de seguimiento a los municipios del área de jurisdicción para en la implementación y operación del comparendo ambiental en cumplimiento de la Ley 1466 de 2011 en su Artículo 3°. | San Marcos, La Unión, San Benito, Guaranda, Majagual Y Sucre | Sala de Conferencias CORPOMOJANA Video Conferencia | Alcaldes municipales, secretarios de gobierno, empresas prestadora de servicios públicos de aseo y alcantarilladlo del área de jurisdicción de Corpomojana. | | | | |
| Apoyo al equipo de control y vigilancia en la realización de visitas de campo, con el fin de socializar con la comunidad la responsabilidad de cada uno y capacitarle sobre la importancia que tiene reportar los eventos de incendio de cobertura vegetal | San Marcos, Caimito y San Benito abad | Vereda Tofeme finca cuatro Vientos Finca Mosquito y Laurenca | Administradores y trabajadores de las diferentes fincas | | | | |
| Participación activa en el diagnóstico y recolección de información para la formulación del Plan de Acción Institucional PAI Corpomojana 2020-2023. | Sucre Majagual Guaranda San Marcos, Caimito, La Unión y San Benito Abad. | -Estadero Acapulco -Salón Paraninfo -Estadero El tambo -Auditorio Corpomojana | Líderes comunitarios Docentes, Estudiantes, funcionarios Públicos y comunidad en general. | | | | |









CORPOMOJANA

REGISTRO FOTOGRAFICO

| INSTITUCIONES | CORPOMOJANA |
|---------------------------------|--|
| DIRECTORA GENERAL | LILIANA QUIROZ AGUA |
| SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL | SERGIO PACHECO FLORES |
| OFICINA EDUCACION AMBIENTAL | CARMEN ACOSTA BRAVO - LIDIS JARAVA RODRIGUEZ |
| PARTICIPANTES | COMUNIDADES EDUCATIVAS |
| EVENTO | ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PREAS Y SE REALIZÓ ENTREGA DE MATERIAL CANECAS PLÁSTICAS |
| DEPARTAMENTO | SUCRE |
| MUNICIPIO | LA UNIÓN SAN BENITO ABAD, SAN MARCOS, SUCRE |
| LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO | INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| N° DE FOTOGRAFIAS | |













CORPOMOJANA

| DIRECTORA GENERAL | LILIANA QUIROZ AGUA |
|---------------------------------|--|
| SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL | SERGIO PACHECO FLORES |
| OFICINA EDUCACION AMBIENTAL | CARMEN ACOSTA –LIDIS JARAVA |
| PARTICIPANTES | ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE CORPOMOJANA |
| EVENTO | PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 1743 DE 1194 A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| DEPARTAMENTO | SUCRE |
| MUNICIPIO | SAN MARCOS, CAIMITO, LA UNIÓN, SAN BENITO, MAJAGUAL, SUCRE Y GUARANDA |
| LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO | INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| N° DE FOTOGRAFIAS | 2 |















| DIRECTORA GENERAL | LILIANA QUIROZ AGUA |
|---------------------------------|--|
| SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL | SERGIO PACHECO FLORES |
| OFICINA EDUCACION AMBIENTAL | CARMEN ACOSTA |
| PARTICIPANTES | DEFENSA CIVIL. BOMBERO, POLICIA NACIONAL Y FUNCIONARIOS PUBLICOS. |
| EVENTO | ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA DE TEMPORADAS LLUVIA Y SECA; EN TEMAS INHERENTES PROPIAS DEL EJERCICIO DE LOS CONCEJOS (CMGRD). |
| DEPARTAMENTO | SUCRE |
| MUNICIPIO | SAN MARCOS, CAIMITO, LA UNIÓN, SAN BENITO, MAJAGUAL, SUCRE Y GUARANDA |
| LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO | INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| N° DE FOTOGRAFIAS | 2 |













CORPOMOJANA

| Ν | IT: | 8 | 23 | OC | 0 | 0. | 77 | -2 |
|---|-----|---|----|----|---|----|----|----|
| | | | | | | | | |

| DIRECTORA GENERAL | LILIANA QUIROZ AGUA |
|---------------------------------|--|
| SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL | SERGIO PACHECO FLORES |
| OFICINA EDUCACION AMBIENTAL | CARMEN ACOSTA |
| PARTICIPANTES | COORDINADORA OFICINA DE NEGOCIOS VERDES , CONTRATISTAS, LIDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL |
| EVENTO | APOYO A LA OFICINA DE NEGOCIOS VERDES EN LA ELABORACIÓN DE CARTAS DE INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTORES PARA QUE PARTICIPEN EN EL TALLER PARA CONFORMAR EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDE DE CORPOMOJANA. |
| DEPARTAMENTO | SUCRE |
| MUNICIPIO | SAN MARCOS |
| LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO | OFICINA DE NEGOCIOS VERDES- CORPOMOJANA |
| N° DE FOTOGRAFIAS | 2 |













CORPOMOJANA

| Ν | П | Γ: | 8 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 7 | Η | 2 |
|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | |

| DIRECTORA GENERAL | LILIANA QUIROZ AGUA |
|---------------------------------|---|
| SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL | SERGIO PACHECO FLORES |
| OFICINA EDUCACION AMBIENTAL | CARMEN ACOSTA |
| PARTICIPANTES | FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE RIESGO Y DESASTRE DEL |
| | MINISTERIO PMU Y ENLACES DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES |
| EVENTO | PARTICIPACIÓN EN LA VIDEO CONFERENCIA, CONVERSATORIO |
| | VIRTUAL EN LOS TEMAS PROPUESTOS POR LA OFICINA DE GESTIÓN |
| | DE RIESGO DEL MINISTERIO CON LOS ENLACE DE LAS |
| | CORPORACIÓN QUE MANEJAN LOS TEMAS TEMPORADA DE |
| | LLUVIAS, APLICACIÓN DE MEDIDAS DERIVADS DEL ASILAMIENTO |
| | SEÑALADO POR EL GOBIERNO NACIONAL EN LA EMERGENCIA |
| | SANITARIA Y PROTOCOLOS DE MANEJO DE CADÁVERES |
| | OCASIONADOS POR EL COVID- 19 TODAS ESTAS ACTIVIDADES ESTA |
| | ORIENTADAS POR EL PMU FRENTE AL SARS- COVID- 19 |
| DEPARTAMENTO | SUCRE |
| LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO | DOMICILIO DEL FUNCIONARIO |
| N° DE FOTOGRAFIAS | 2 |
| | |









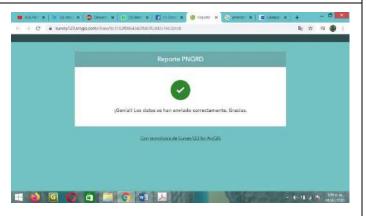






| DIRECTORA GENERAL | LILIANA QUIROZ AGUA |
|---------------------------------|--|
| SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL | SERGIO PACHECO FLORES |
| OFICINA EDUCACION AMBIENTAL | CARMEN ACOSTA |
| PARTICIPANTES | ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE GOBIERNO, EMPRESAS PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADLO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA. |
| EVENTO | SE BRINDÓ ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE SEGUIMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN PARA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1466 DE 2011 EN SU ARTÍCULO 3°. |
| DEPARTAMENTO | SUCRE |
| LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO | CORPOMOJANA |
| N° DE FOTOGRAFIAS | 2 |













CORPOMOJANA

| DIRECTORA GENERAL | LILIANA QUIROZ AGUA |
|---------------------------------|---|
| SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL | SERGIO PACHECO FLORES |
| OFICINA EDUCACION AMBIENTAL | CARMEN ACOSTA |
| PARTICIPANTES | ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES FINCAS, |
| | POLICIA NACIONAL Y FUNCIONARIO DE CORPOMOJANA. |
| EVENTO | APOYO AL EQUIPO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LA REALIZACIÓN |
| | DE VISITAS DE CAMPO, CON EL FIN DE SOCIALIZAR CON LA |
| | COMUNIDAD LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO Y CAPACITARLE |
| | SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE REPORTAR LOS EVENTOS DE |
| | INCENDIO DE COBERTURA VEGETAL |
| DEPARTAMENTO | SUCRE |
| LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO | VEREDA TOFEME FINCA CUATRO VIENTOS FINCA MOSQUITO Y |
| | LAURENCA |
| N° DE FOTOGRAFIAS | 2 |













NIT: 823000077-2



| DIRECTORA GENERAL | LILIANA QUIROZ AGUA |
|---------------------------------|--|
| SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL | SERGIO PACHECO FLORES |
| OFICINA EDUCACION AMBIENTAL | CARMEN ACOSTA- LIDIS JARAVA |
| PARTICIPANTES | LÍDERES COMUNITARIOS DOCENTES, ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. |
| EVENTO | PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DIAGNÓSTICO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL EN LOS MUNIICPIOS DE SUCRE, MAJAGUAL, GUARANDASAN MARCOS, CAIMITO, LA UNIÓN Y SAN BENITO ABAD. PAI CORPOMOJANA 2020-2023. |
| DEPARTAMENTO | SUCRE |
| LUGAR DE REALIZACION DEL EVENTO | ESTADERO ACAPULCO, SALÓN PARANINFO, ESTADERO EL TAMBO, AUDITORIO CORPOMOJANA |
| N° DE FOTOGR A FLAS | Λ |

N° DE FOTOGRAFIAS

















CORPOMOJAÑA

NIT: 823000077-2







